

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)**

ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
Y
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)**

ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y SUS NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.**

CONTENIDO

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Financieros
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Actividades
 - c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - d) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 - e) Estado Analítico del Activo
 - f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - g) Estado de Flujo de Efectivo
- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Reporte de Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Poder Notarial del Representante Legal



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres, Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo, los Informes de Pasivos Contingentes, los Estados de Cambios en la Situación Financiera y el Reporte de Patrimonio correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa número 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa número 5 a los estados financieros que se acompañan, y del Control Interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Administración de la Entidad, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com
Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tely fax: 55-33-47-59. E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786-388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa número 5 a los Estados Financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa número 5 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto Nacional de las Mujeres, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

RUIZ, ZEPEDA, CORZO CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206

Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc

CP. 06500 México, D.F.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ

Contador Público Certificado

Cédula Profesional No.365306

Certificado No. 1859

Ciudad de México; 30 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2015

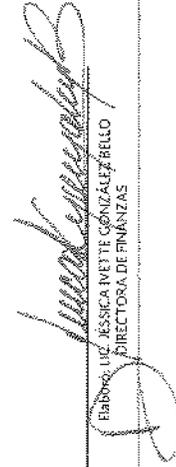
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

	2015	2014	2015	2014
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	1,096,856	3,601,790	1,710,764	4,611,687
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,23,092	373,810	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	6,268,735	38,745,191
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	1,219,948	3,975,600	7,979,499	43,356,878
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,463,476	36,463,476	0	0
Bienes Muebles	17,378,859	19,347,696	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,967,508	-27,548,385	0	0
Activos Diferidos	6,268,735	38,745,191	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	33,143,662	67,007,978	7,979,499	43,356,878
Total del Activo	34,363,610	70,983,578	15,958,998	86,713,756
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	0	0	0	0
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0
Total del Pasivo	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	56,394,303	56,394,303	56,394,303	56,394,303
Aportaciones	54,128,506	54,128,506	54,128,506	54,128,506
Donaciones de Capital	2,265,797	2,265,797	2,265,797	2,265,797
Actualización de la Hacienda Pública / Equivalente	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-40,152,785	-40,152,785	-40,152,785	-39,124,010
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,305,274	-1,305,274	-1,305,274	-1,689,367
Resultados de Ejercicios Anteriores	-39,047,511	-39,047,511	-39,047,511	-37,434,643
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,142,593	10,142,593	10,142,593	10,356,407
Resultado por Asignación Monetaria	30,142,593	30,142,593	30,142,593	10,356,407
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,286,111	26,286,111	26,286,111	27,626,700
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	34,363,610	70,983,578	15,958,998	86,713,756

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables de ellos.

Autorizado por: **LUIS FERNANDO CADENA BARRERA**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Fabrice Luis JESSICA PETRE GONZÁLEZ BEILO
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31. DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

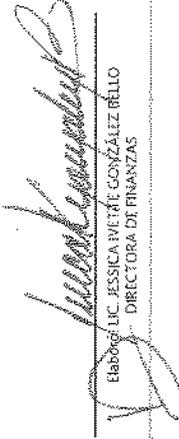
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Este Público:

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0
de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	836,777,361	836,777,361
Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	836,777,361	836,777,361
Otros Ingresos y Beneficios	111,237	-15,980
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0
(Obsolescencia)		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	111,237	-15,980
Total de Ingresos y Otros Beneficios	836,777,361	836,761,381
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	401,620,283	388,548,801
Servicios Personales	166,132,330	160,532,945
Materiales y Suministros	6,733,433	5,668,668
Servicios Generales	228,714,500	219,347,188
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	491,161,457	450,387,666
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	395,609,588	388,280,548
Ayudas Sociales	4,203,554	4,103,271
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000	9,000,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	61,348,315	49,003,847
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,361,785	1,514,281
Estimaciones, Depreciaciones, Desperros, Obsolescencia y		
Amortizaciones	1,361,785	1,514,281
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o		
Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	836,143,525	838,450,748
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,105,274	-1,689,367

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MITRO, LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONCEPTO	Obligaciones	Activo	CONCEPTO	Obligaciones	Activo
ACTIVO	37,200,845	580,877	PASIVO	0	35,377,379
Activo Circulante	2,755,652	0	Pasivo Circulante	0	35,377,379
Efectivo y Equivalentes	2,504,934	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,900,923
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	250,718	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	34,445,193	580,877	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,968,737	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	32,476,456	580,877	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	584,093	1,826,682
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	584,093	1,612,868
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	584,093	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,612,868
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	213,814
			Resultado por Posición Monetaria	0	213,814
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus figuras son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTCO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: LIC. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

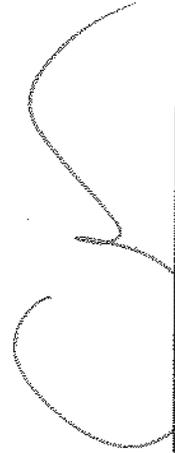
CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contabilizado	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	56,394,303	0	0	0	56,394,303
Aportaciones	54,128,506	0	0	0	54,128,506
Donaciones de Capital	2,265,797	0	0	0	2,265,797
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-37,434,643	-1,689,367	10,356,407	-28,767,603
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,689,367	0	-1,689,367
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-37,434,643	0	0	-37,434,643
Revalúos	0	0	0	10,356,407	10,356,407
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	56,394,303	-37,434,643	-1,689,367	10,356,407	27,626,700
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-1,612,868	-1,105,274	-213,814	-2,931,956
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,105,274	0	-1,105,274
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,612,868	0	0	-1,612,868
Revalúos	0	0	0	-213,814	-213,814
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	56,394,303	-39,047,511	-1,105,274	10,142,593	26,384,111

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: NÉSTOR LUIS FERNANDO CADENÁ BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: J.C. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	70,983,578	1,018,428,045	1,055,048,013	34,363,610	-36,619,968
Activo Circulante	3,975,600	1,010,030,500	1,012,786,152	1,219,948	-2,755,652
Efectivo y Equivalentes	3,601,790	60,093,837	62,598,771	1,096,856	-2,504,934
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	373,810	948,888,517	949,139,235	123,092	-250,718
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	1,048,146	1,048,146	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	67,007,978	8,397,545	42,261,861	33,143,662	-33,864,316
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,463,476	0	0	36,463,476	0
Bienes Muebles	19,347,696	76,500	2,045,237	17,378,959	-1,968,737
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-27,548,385	1,942,661	1,361,784	-26,967,508	580,877
Activos Diferidos	38,745,191	6,378,384	38,854,840	6,268,735	-32,476,456
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			43,356,878	7,979,499
Total Deuda y Otros Pasivos			43,356,878	7,979,499

Bajo protesta de haber verificado declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Abogado: MIGUEL LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: J.C. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	893,038,251	836,761,381	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	33,247,748	3,436,782
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	892,927,014	836,777,361	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	111,237	-15,980	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	892,781,740	836,936,467	Interno	0	0
Servicios Personales	166,152,350	160,532,945	Externo	0	0
Materiales y Suministros	6,753,433	6,668,668	Otros Orígenes de Financiamiento	33,247,748	3,436,782
Servicios Generales	228,714,500	219,347,188	Aplicación	36,009,193	320,526
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	395,609,588	388,280,548	Externo	0	0
Ayudas Sociales	4,203,554	4,103,771	Otras Aplicaciones de Financiamiento	36,009,193	320,526
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,761,445	3,106,256
Transferencias a Fideicomisos, Mantafios y Contratos Análogos	30,000,000	9,000,000	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,504,834	2,931,170
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	3,601,790	670,620
Donativos	61,348,315	49,003,847	Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	1,096,856	3,601,790
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	256,511	-175,086			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: UC. JESSICA IVETTE SONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

NÚM. EXPEDIENTE	AUTORIDAD QUE CONOCE DEL JUICIO	JUICIOS Y DEMANDAS		MONTO APROXIMADO	TOTAL
		ETAPA PROCESAL	ETAPA PROCESAL		
853/03	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo		Liquidado el 15/12/2015	
564/04	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo		28,710,000	
933/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas		516,000	
988/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas		10,500	
2005/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas		29,000	
738/11	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Pendiente de Laudo		1,491,000	
17/12	Junta 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas		2,480,500	
581/12 -138/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas		3,475,600	
184/13	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas		619,900	
220/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones		826,468	
268/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones		1,938,400	

CUENTA PÚBLICA 2015

NO. EXPEDIENTE	AUTORIDAD QUE CONDUCE EL JUICIO	JUECIOS Y DEMANDAS	ETAPA PROCESAL	MANTO APROXIMADO	TOTAL
----------------	---------------------------------	--------------------	----------------	------------------	-------

294/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Se están determinando cálculos		
375/15	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Contestación de la demanda	Juicio convenido para el 08/02/16		40,097,368

OBLIGACIONES CONTINGENTES	
Vacaciones sobre Sueldo	1,227,637
Prima de Antigüedad	2,257,614
Prima Vacacional	1,334,358
Aguinaldo	4,003,080
Indemnización 90 y 20 días	62,805,683
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	4,109,915
TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES	75,738,287
	115,835,655

De conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A-III-S93/2012 de fecha 29 de Noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Así mismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.


 Autorizó: Mirra Luis Fernando Cadena Barrera
 Director General de Administración y Finanzas


 Elaboró: Lic. Jessica Ivette González Bello
 Directora de Finanzas

D

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	26,384,111
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	26,384,111

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2015

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

1.1 Fondo Fijo de Caja

Se compone por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores; al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio.

1.2 Bancos

Representa la disponibilidad de las cuentas bancarias del Instituto, a la fecha de cierre del ejercicio incluye la reserva de cheques no cobrados, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias y los reintegros se enteran a la TESOFE a más tardar dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
HSBC 4047451646	888,571	21,515
HSBC 4047451638	208,285	3,580,272
HSBC 4037137945	0	3
Total en Bancos	1,096,856	3,601,790

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como, las CLC's a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE y las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de solicitar a la TESOFE.

Al cierre del ejercicio se integra por el importe del saldo a favor del personal por concepto de ISR de 2015.

El saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Adeudos de Instancias Estatales y Municipales de la Mujer por remanentes presupuestarios	0	1,505
Saldo a favor de ISR, pendiente de compensar ante la TESOFE	90,297	87,227
Total	90,297	88,732

CUENTA PÚBLICA 2015

2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de los recursos entregados por concepto de viáticos nacionales e internacionales al personal del Instituto para el desempeño de comisiones oficiales, las comisiones bancarias pendientes de bonificar por el banco y los adeudos de remanentes presupuestarios.

El saldo de Deudores Diversos por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-14	31-dic-15
Comisiones Bancarias pendientes de bonificar y gastos a comprobar	538	2,821
García Vázquez Armando -saldo pendiente de recuperar 2013	32,257	32,257
Remanentes presupuestarios	0	250,000
Total	32,795	285,078

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo (Almacén)

3.1 Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el oficio-Circular 309.-A 0035 /2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., están valuados a través del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al cierre del ejercicio 2014 y al 31 de diciembre de 2015, no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

4. Inversiones Financieras

Se informa que este instituto no cuenta con Inversiones Financieras.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5.1 Activos fijos

Las inversiones en activo fijo, son los bienes tangibles que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia.

Los inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, y Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

Se informa que este Instituto no cuenta con bienes intangibles.

5.2 Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas.

Lo anterior, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 2.6% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran actualmente en uso.

5.3 Depreciación de activos fijos

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10.0%

5.4 Venta de activos

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de la misma se entera a la TESOFI; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al Presupuesto de Egresos modificado del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto.

Para el ejercicio 2014 y 2015, las bajas por venta de activos, no se han acreditado como ingresos excedentes por su importancia relativa.

CUENTA PÚBLICA 2015

5.5 La inversión en bienes Muebles e inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Monto Histórico al 31-12-15	Actualización al 31-12-15	Inversión Revaluada al 31-12-15	Inversión Revaluada al 31-12-14
Inversiones:				
Terrenos	11,352,500	3,365,019	14,717,519	14,717,519
Edificios no Residenciales	17,220,156	4,525,801	21,745,957	21,745,957
Mobiliario y Equipo de Administración	12,290,627	1,894,612	14,185,239	15,755,089
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	467,035	44,287	511,322	569,804
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	0	22,671	22,671
Equipo de Transporte	425,043	0	425,043	683,793
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,891,437	312,054	2,203,491	2,285,146
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,374	819	31,193	31,193
Sumas	43,699,843	10,142,592	53,842,435	55,811,172

Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-15	Actualización de la Depreciación al 31-12-15	Depreciación Revaluada al 31-12-15	Depreciación Revaluada al 31-12-14
Depreciaciones:				
Edificios no Residenciales	-11,416,079	-1,362,320	-12,778,399	-11,917,394
Mobiliario y Equipo de Administración	-10,463,410	-1,138,657	-11,602,067	-12,689,275
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-337,256	-18,333	-355,589	-452,453
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-9,255	0	-9,255	-6,989
Equipo de Transporte	-425,043	0	-425,043	-683,793
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-1,606,580	-164,319	-1,770,898	-1,775,262
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-26,198	-58	-26,256	-23,219
Suma Depreciación	-24,283,820	-2,683,687	-26,967,507	-27,548,385
Total Activo fijo	19,416,023	7,458,906	26,874,928	28,262,787

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Muebles (Pesos)

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	14,185,239	15,755,089
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	511,322	569,804
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	22,671
Equipo de Transporte	425,043	683,793
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,203,491	2,285,146
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,193	31,193
Suma de Bienes Muebles	17,378,959	19,347,696

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes muebles	Conciliación
	17,378,959	0

Bienes Inmuebles (Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos	14,717,519	14,717,519
Edificios no Residenciales	21,745,957	21,745,957
Suma de Bienes Inmuebles	36,463,476	36,463,476

CUENTA PÚBLICA 2015

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Jurados	Conciliación
	36,463,476	0

6. Estimaciones y Deterioros (Sin información que revelar)

7. Otros Activos (Diferidos)

Su saldo se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar por el Instituto, así como por el registro del Pasivo Circulante, el cual se liquidará con presupuesto 2016, por un importe de 6'268,735 pesos (ANEXO C)

Pasivo

8. Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

8.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados al personal del Instituto, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y autotransporte.

CUENTA PÚBLICA 2015

Por su régimen laboral Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal.

En cuanto a contribuciones locales del Distrito Federal, causa el impuesto del 3% sobre nóminas, impuesto predial y Derechos por el suministro de agua.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015 las Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	31 dic 15	31 dic 14
Impuesto sobre nómina	415,745	561,018
Cuotas obreras IMSS	0	213,376
Cuotas obreras INFONAVIT	0	482,094
Cuotas patronales IMSS	0	502,617
Cuotas patronales INFONAVIT	0	806,815
Aportaciones de retiro	0	322,726
Aportaciones de Cesantía y Vejez	0	677,735
Pensión alimenticia	14,191	8,695
Total	429,936	3,575,076

8.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, y en concordancia con el oficio 309-A-II 066/2007 de fecha 29 de noviembre de 2007, emitido por la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal adscrita a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, el referido Boletín D-3 no se aplica, por ello, los pagos que tuvieran que hacerse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

CUENTA PÚBLICA 2015

Sin embargo, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) reporta al 31 de diciembre de 2015 un total de 40'097,368 pesos por los 12 juicios laborales promovidos en contra del Instituto, de los cuales once juicios se encuentran en seguimiento y litigio por un monto estimado de 11'387,368 pesos, y uno en etapa de amparo por un importe estimado de 28'710,000 pesos.

Así mismo, la Dirección de Recursos Humanos reporta al 31 de diciembre de 2015, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 75'738,287 pesos.

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran.

8.3 Proveedores por Pagar

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registradas y publicadas en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCs) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena productiva. Además, incluye los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

8.4 Servicios Personales por Pagar

El saldo de Servicios Personales por Pagar, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudados por concepto de servicios personales. (ANEXO A)

	31 dic-15	31 dic-14
Adeudo Neto Aguinaldo 2013	11,929	11,929
Cheques no entregados	805,210	488,534
Saldo a favor de ISR	90,297	87,227
Provisión de sueldos y salarios por obligaciones de carácter laboral	123,784	123,784
Total	1,031,220	711,474

CUENTA PÚBLICA 2015

8.5 Saldo a favor de impuesto sobre la Renta

Derivado del cálculo de la declaración anual 2015 de sueldos y salarios, la Dirección de Recursos Humanos determinó un saldo a favor del personal del instituto por 90,297 pesos, el cual será compensado en 2016.

9. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y largo Plazo (Sin información que revelar)

10. Pasivo Diferido y Otros

10.1 Pasivo Diferido

El saldo del Pasivo Diferido por 6'268,735 pesos al 31 de diciembre de 2015, se genera por la aplicación del proceso presupuestario de ambiente controlado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se realizó el registro de las operaciones devengadas que al 31 de diciembre no habían sido pagadas, las cuales se liquidarán en 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

10.2 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo al 31 de diciembre de 2015 se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por los rendimientos bancarios; los depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del instituto en proceso de conciliación, los pagos por concepto de estímulo económico por servicio social y los reembolsos a favor de terceros por viáticos. (ANEXO B)

	31-dic-15	31-dic-14
Adeudos a la Tesorería de la Federación	478	274,367
Aguinaldo 2013 pendiente de recuperar	20,328	20,328
Otras cuentas por pagar al Personal del Instituto	6,965	3,017
Depósitos No Identificados y en exceso	2,572	1,425
Total	30,343	299,137

CUENTA PÚBLICA 2015

ID **Notas al Estado de Actividades**

1 **Ingresos de Gestión**

El Presupuesto de Egresos autorizado al Inmujeres, se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC's en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

2 **Gastos y Otras pérdidas**

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-15	31-dic-14
1000	Servicios Personales	166,152,350	160,532,945
2000	Materiales y Suministros	6,753,433	6,668,668
3000	Servicios Generales	228,714,500	219,347,188
4000	Subsidios y Subvenciones	395,609,588	388,280,548
4000	Ayudas Sociales	4,203,554	4,103,271
4000	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000,000	9,000,000
4000	Donativos	61,348,315	49,003,847
	Total Gastos de Operación	892,781,740	836,936,467

CUENTA PÚBLICA 2015

2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales.

El Inmujeres cuenta con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

El objetivo general del Programa es contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las Políticas Públicas y en la Cultura Institucional, a través de actividades que coordinen y promuevan las instancias públicas responsables de la igualdad de género en las entidades federativas y municipios, orientadas a desarrollar sus capacidades y disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres.

Para el ejercicio 2014, el Instituto entregó 406'268,300 pesos de los cuales se reintegraron 17'987,752 pesos por concepto de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido 388'280,548 pesos.

Para el ejercicio 2015, el Instituto entregó 411'289,242 pesos de los cuales se reintegraron 15'679,654 pesos por concepto de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido 395'609,588 pesos.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

1.1 El patrimonio inicial

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por:

- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público.
- Los que le sean asignados, transmitidos o donados por el sector privado

1.2 Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en Curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

1.3 Aportaciones del Gobierno Federal para capital

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2015

2. Información de Modificaciones al Patrimonio Generado

Las modificaciones en este rubro, se derivan principalmente de la acumulación del resultado del ejercicio, a los resultados de ejercicios anteriores, y para este ejercicio, en atención al folio pegasus GINMUJERES/DGAF/DA/15-1489, de fecha 01 de octubre de 2015, en el que se envía el acta administrativa S/N, misma que ampara el alta de nueve bienes, de conformidad con el Título Quinto, Capítulo II, del Manual de Bases, Lineamientos y Políticas para la Administración del Almacén General y los Bienes Muebles del Instituto Nacional de las Mujeres, y derivado de que se realizó la búsqueda de los antecedentes que acreditarán la propiedad de los bienes o su origen, se llevó a cabo el alta en los registros almacenarios, previa formalización del acta administrativa correspondiente.

Por lo antes expuesto, y de conformidad con el acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado el 6 de octubre de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, y en específico al numeral 9, que a la letra dice:

“El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente”.

Por lo anterior, se realizó el registro de los bienes por 76,500 pesos en la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores, y a la cuenta del Activo No Circulante correspondiente.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015, está integrado de la siguiente manera:

	31 dic-15	31 dic-14
Bancos	1,096,856	3,601,790
Total	1,096,856	3,601,790

CUENTA PÚBLICA 2015

Detalle de Adquisición de bienes muebles e inmuebles (Sin información que revelar)

Conciliación de los Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

	31-dic-15	31-dic-14
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	-1,105,274	-1,689,367
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,361,784	1,514,280
Incremento en las cuentas por pagar	-35,377,379	335,602
Otros ingresos y beneficios varios	-111,237	15,981
Incremento en Cuentas por Cobrar	32,727,174	2,754,674

V) Conciliación entre los ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
	Parcial
Ingresos Presupuestarios	892,927,014
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	111,237
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	111,237
Productos de capital	0
Aprovechamientos de capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Igual: INGRESOS CONTABLES	893,038,251

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

	Parcial	Total
Egresos Presupuestarios		
Servicios Personales	166,152,353	
Materiales y Suministros	6,753,431	
Servicios Generales	228,859,774	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	491,161,456	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	892,927,014
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,361,784	
Provisiones	-145,273	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	1,216,511
Igual: GASTOS CONTABLES		894,143,525

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Inmujeres; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7.4.1.1	Obligaciones Contingentes	115,835,655

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7.4.2.1	Resolución de Obligaciones Contingentes	115,835,655

Cuentas de orden Presupuestales

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la UCGiGP de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
8.1.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	952,190,610
8.1.2.1	Presupuesto de Ingresos por Recibir	-118,456,589
8.1.3.1	Presupuesto de Ingresos Modificado	59,192,993
8.1.5.1	Presupuesto de Ingresos Cobrados	-892,927,014

CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	-952,190,610
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejercer	118,456,589
8.2.3.1	Presupuesto de Egresos Modificado	-59,192,993
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	892,927,014

Los saldos de las cuentas de orden presupuestales, representan el presupuesto modificado, disponible y cobrado/pagado, conforme al estado del ejercicio del presupuesto 2015. (ANEXO D)

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de la misma, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del INMUJERES, con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del periodo, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de julio de 2011, el Inmujeres es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que hasta diciembre de 2015 pertenece al ramo administrativo 06 Hacienda y Crédito Público, dicha Secretaría ejerce control indirecto del presupuesto del Instituto, mismo que está contemplado dentro de su Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008 se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en mujeres.

3. Autorización e Historia.

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones.

La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildar, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º.

A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica destacan la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la equidad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3º y 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

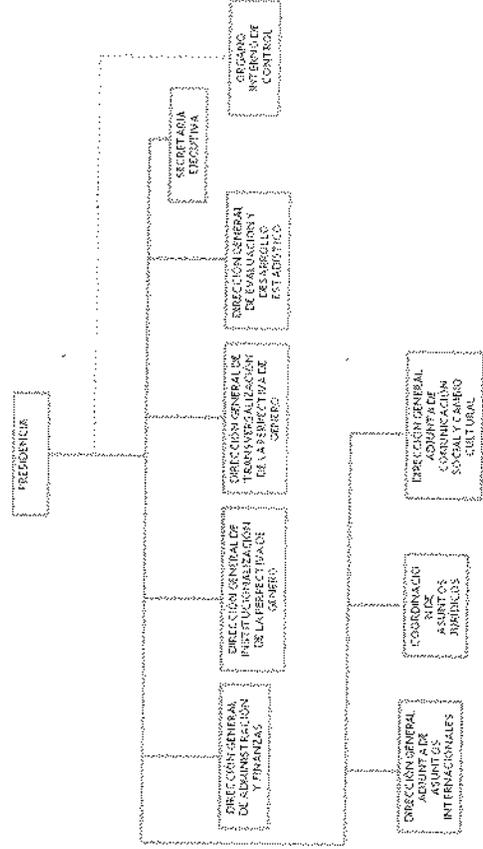
4. Organización y Objeto social

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el instituto cuenta con los siguientes órganos de administración:

- Junta de Gobierno
- Presidencia
- Secretaría Ejecutiva
- Consejo Consultivo
- Consejo Social
- Contraloría interna.

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de administración encargado de fijar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las actividades a cargo del Inmujeres, y adicionalmente el instituto cuenta con dos órganos auxiliares de carácter honorífico representativos de la sociedad civil: el Consejo Consultivo y el Consejo Social.

El Instituto se integra de la siguiente forma:



De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto Federal como estatal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de conformidad al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2009. Así mismo, y de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental se aplicarán de manera supletoria:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), antes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- d) Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Por lo anterior, es importante mencionar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al proceso de Armonización Contable, el 29 de septiembre de 2014 mediante oficio circular No. 309-A-II-008/2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCIGP), aprueba la Lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal e informa que es responsabilidad del Instituto elaborar y aprobar su Manual de Contabilidad y su Lista de Cuentas Específica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas: cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensualmente y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.
- b) El Almacén de bienes de consumo está valuado a través del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior, de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que este Instituto no cuenta con operaciones de Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre de 2015, presenta un decremento de 34'363,610 pesos comparado con el ejercicio fiscal 2014, y se integra principalmente por la disminución del saldo de Otros Activos Diferidos derivado del registro del pasivo circulante de 2015 que se pagará en el 2016, y la aplicación de la depreciación de los activos fijos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de las Mujeres como eje rector de la política en materia de género, establece como objetivo generar información, conocimientos y metodología necesaria para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Durante el ejercicio de 2015, el Instituto realizó una aportación por 30'000,000 pesos al Fideicomiso de Contragarantía de Nacional Financiera (NAFIN), para el Financiamiento Empresarial, correspondiente al programa Mujeres PYME.

Lo anterior, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 30 de noviembre de 2014 y el Convenio modificatorio del 6 de marzo de 2015 entre NAFIN, Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el propósito de atender la necesidad de impulsar y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, se decidió sumar esfuerzos para impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpora la perspectiva de género y facilita el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento.

10. Reporte de la Recaudación (Sin información que revelar)

11. Información sobre la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2015, el Pasivo, presenta un decremento neto por 35'377,379 pesos, que obedece principalmente, a la disminución del saldo de Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo por el registro del Pasivo Circulante de 2015.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa.

12. Calificaciones Otorgadas (Sin información que revelar)

13. Procesos de Mejora

El Instituto con las acciones programadas para el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), reitera el compromiso para implementar las medidas necesarias, no sólo para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, sino de hacer el tema de autocontrol interno un hábito.

Lo anterior, debido a que en las encuestas de autoevaluación del 2015, se visualiza el avance obtenido, al resultar el nivel estratégico con un porcentaje de avance del 81.8%; siendo el nivel directivo el que resultó con el avance más bajo, obteniendo sólo el 58.3%, por lo que en el PTCI realizará acciones para atender las debilidades detectadas principalmente a este nivel; es decir, se cuidará que la operación de los procesos y programas estén alineados con la planeación estratégica. Entre las acciones destacan las siguientes:

- Promocional intensamente los elementos modificados de la planeación estratégica para que permeen a toda la entidad.
- Difundir los Programas del Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno, junto con material relacionado con los mismos para que el personal del Instituto conozca su función y utilidad.
- Continuar con la reingeniería a la estructura, estatuto y manuales del Instituto, para alinearlos al cumplimiento de la totalidad de funciones y atribuciones que le confieren las distintas leyes que lo rige, visualizadas ya en las nuevas definiciones de misión, visión, objetivos y programas estratégicos, así como de sus metas institucionales.

14. Información por segmentos (Sin información que revelar)

15. Eventos posteriores al cierre (Sin información que revelar)

16. Partes relacionadas (Sin información que revelar)

Se informa que el Instituto, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas del mismo.

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A

ANEXO A INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00000-00000			SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,031,220	
2111-00003			REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		1,031,220	
2111-00003	31-dic-15	0	ALCANTARA BONILLA TOMAS	344		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ALVAREZ FUENTES IVONNE	436		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	DE ANDA GARMA JUAN CARLOS	308		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ANAYA MONTOYA JOEL	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ALMERAYA AYALA RICARDO	308		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARELLANO BECERRIL JOEL ADRIAN	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AMEZCUA JUÁREZ PASCAL DOMINIQUE	550		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AMEZCUA JUÁREZ PASCAL DOMINIQUE	9,018		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARRIAGA MOLINA TANIA GRISEL	1,604		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARCINIEGA SANCHEZ MARCO VINICIO	500		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARCINIEGA SANCHEZ MARCO VINICIO	3,306		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARROYO GARCIA HAYDEE	448		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A. INTEGRACION DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	ANZORENA MENDEZ MIGUEL ANGEL	1,282		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARCOS ROSALES ROSALBA JIMENA	1,573		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ARCOS ROSALES ROSALBA JIMENA	173		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUIRRE CASTAÑARES GABRIELA	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUIRRE PEREZ IRMA GUADALUPE	800		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUIRRE PEREZ IRMA GUADALUPE	24,591		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUILAR TERREZ MARIA DE LA LUZ	464		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUILAR TERREZ MARIA DE LA LUZ	200		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	AGUILAR TERREZ MARIA DE LA LUZ	2,161		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	BAUTISTA CALATAYUD GUADALUPE MARIA	345		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	BAUTISTA CALATAYUD GUADALUPE MARIA	10,433		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	BELLON CARDENAS BLANCA ROCIO	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	BENITEZ VENTURA ANGEL	308		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	BROWN DEL RIVERO SERAFINA	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CARRILLO HATCH JOAQUIN ALBERTO	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	CAMACHO OLVERA NANCY	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CAMPOS SILVA MARCO ANTONIO	297		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CAMPOS TORRES ILIA VERONICA	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CEREZO GALINDO JUAN	154		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CONTRERAS COLIN ANSBERTO HORACIO	4,737		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CORTES CUEVAS ITZEL	139		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CONTRERAS FELIX NORMA ANGELICA	373		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	COSSIO LOPEZ ILIANA VANESSA	250		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	COSSIO LOPEZ ILIANA VANESSA	3,931		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CUEVAS GARCIA LUCERO YOLOTLXOCHITL	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CRUZ LOPEZ EDGAR	341		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	CUELLAR PEREZ JORGE ALBERTO	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	DAVILA GARCIA MARTA EUGENIA	75,711		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	DELGADO FLORES FLORENTINO	800		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	DELGADO FLORES FLORENTINO	62,878		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	ESCAMILLA RAMIREZ MARBEL	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	FRANCO GARCIA RICARDO	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	FALCON SANCHEZ GABRIELA ERIKA	49,496		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	FUENTES ARANA MA DE JESUS	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA CORONADO ARTURO	297		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA CORONADO ARTURO	8,855		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARZA FIGUEROA GEORGINA VANESSA	432		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARZA FIGUEROA GEORGINA VANESSA	1,526		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA GUTIERREZ GUADALUPE	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA LEON EDGAR	278		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA RESENDIZ BRENDA	775		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GARCIA RODRIGUEZ GUADALUPE	16,684		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GIRON BARAJAS GÜEDANA ALAIDE	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GONZALEZ BRINGAS AIDA IVON	5,943		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GONZALEZ FLORES NICOLAS	1,406		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PAREAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	GONZALEZ VAZQUEZ TERESA ANGELICA	1,659		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GONZALEZ ZETINA GRACIELA	1,532		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN CARLOS	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HATCH CORTES MARIA DEL ROSARIO	147		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ JIMENEZ NORMA ALICIA	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERRERA MEDELLIN LUIS FRANCISCO	313		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERRERA MEDELLIN LUIS FRANCISCO	150		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERRERA MEDELLIN LUIS FRANCISCO	832		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ POPOCA ROCIO JANET	800		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ POPOCA ROCIO JANET	24,651		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ RETAMA CESAR	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ REYES DAMARA ANDREA	11		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ REYES DAMARA ANDREA	150		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HERNANDEZ REYES DAMARA ANDREA	980		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	HUESCA MARTI ALEJANDRA SOFIA	1,488		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A INTEGRACION DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	JACINTO BRAVO MARTHA PAULINA	3,314		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	JARDON MARTINEZ KAREN PAOLA	1,603		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	JUAREZ JUAN	181		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LAGUNA ALEJALDRE ISRAEL	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LEON OLIVERA MEGAL	261		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LEDESMA RUBIO GUADALUPE ITZIA	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LOPRA LUNA CLARA	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LOPEZ MAGALLAN HILDA MARIA DEL CARMEN	449		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-ago-12	1,217	LOGGA GAGO SILVIA MARIA	29,633		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARACTER LABORAL
2111-00003	31-dic-15	0	LUNA GOMEZ ALINA ALEJANDRA	203		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	LUNA GOMEZ ALINA ALEJANDRA	8,678		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MANZUR RODRIGUEZ DANIEL SAHIT	341		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MADRID SIERRA SILVIA VERONICA	3,392		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MADRID SIERRA SILVIA VERONICA	82		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MADRID SIERRA SILVIA VERONICA	2,275		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A.- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	MENDOZA FLORES AMANDA PATRICIA	13		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MEJA LOPEZ ICELA MARGARITA	455		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MEJA PANTOJA SERGIO DAVID	308		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MENDEZ RIVERA ANA LAURA	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MENDOZA VIZCAYA MARIA GUADALUPE	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MIRANDA POSADAS IVAN ISRAEL	20		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MIRANDA POSADAS IVAN ISRAEL	559		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-ago-12	1,217	MIRANDA SANCHEZ NADIA ANGÉLICA	7,836		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	31-ago-12	1,217	MIRANDA SANCHEZ NADIA ANGÉLICA	6,559		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	31-ago-12	1,217	MIRANDA SANCHEZ NADIA ANGÉLICA	4,687		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	31-dic-15	0	MORENO ALANIS ESMERALDA	305		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MORAN BALDERAS JOSE FRANCISCO	50		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MORAN BALDERAS JOSE FRANCISCO	443		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MONDRAGON VAZQUEZ REYNA XOCHITL	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	MURILLO ZARCO AXEL	1,398		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	NINO ZARAZUA KARLA ISABEL	4.134		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	NUÑEZ BUCIO MONTSERRAT	1.532		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	OCAMPC TRUJANO MARIA LUISA	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ORTEGA GONZALEZ FLOR ALINA	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ORTIZ GONZALEZ MARTHA ERENDIRA	950		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PALOMINO ESPINOSA LAURA	296		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PALACIOS GARCIA GUILLERMINA	436		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PADILLA MORENO RAFAEL	381.193		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	100		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	1.107		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PRECIADO REYES MAGALY	1.604		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PEREZ VELAZQUEZ KARINA	38.247		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	30-dic-13	731	PÉREZ VELÁZQUEZ KARINA	11.929		ADEUDO AGUINALDO 2013
2111-00003	31-dic-15	0	PICHARDO ANGELES VICTOR	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	PICHARDO PEÑA FRANCISCO JAVIER	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	RAMIREZ CARMONA DORA MARIA	1,604		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RANGEL GUTERREZ MARTIN LEON	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RAMOS LUCIANO VIRDIANA	1,406		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	REYES CRUZ LUZ VERONICA	50		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	REYES CRUZ LUZ VERONICA	775		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	REYNOSO FLORES ANAHI	1,746		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	REYES REYES SAMUEL FEDERICO	1,201		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RIVERA RAMIREZ CINTHYA ELIZABETH	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RIVERA ROSAS JAIME OSVALDO	333		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ROCHA CAZARES MIRIAM	271		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ROMAN LOPEZ KAREN BETSAIDA	296		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RODRIGUEZ LOPEZ TANIA CRISTINA	460		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RODRIGUEZ MARIN DAVID	1,836		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RODRIGUEZ MORENO ROSA MARIA	9,831		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RONQUILLO ROSANO CARLOS EDUARDO	300		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A - INTEGRACION DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	RONQUILLO ROSANO CARLOS EDUARDO	1.649		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RUBIO GUTIERREZ ARTURO	500		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RUBIO GUTIERREZ ARTURO	15.269		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	RUELAS VARGAS ERIKA PAOLA	297		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SANCHEZ BAUTISTA MARISSA	95		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SANCHEZ BAUTISTA MARISSA	2.594		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SALDIVAR HERNANDEZ MARCO ANTONIO	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SANCHEZ PEGO ALMA ROSA	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SALAZAR RUGERIO DIANA ROCIO	1.103		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SALDAÑA RIOS PAMELA	126		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SERRANO ALAVEZ DALAI	1.604		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SIERRA ROSALES FORTINO	57		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	SOTO ANDALON ADRIANA	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	TAFFOYA GARCIA ELMA GLORIA	21.761		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VALENCIA ESTRADA MARIA DEL CARMEN	1.610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A - INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	VEGA ARGUELLO CRISTINA	139		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VELAZQUEZ CARDENAS ZITLALIC NONANCY	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VEGA MOUNA MARTHA	13		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VILLAR CASERES MICHELLE	1,944		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VILLEGAS MERLOS MARIA SILVIA	71		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VILLAVICENCIO REYES PERLA OLIVIA	1,610		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VIVES SEGURA RENAN	84		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	VIVES SEGURA RENAN	720		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	10-jun-13	934	VIVES SEGURA RENAN	13,229		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	25-jun-13	919	VIVES SEGURA RENAN	13,374		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	04-jul-13	910	VIVES SEGURA RENAN	13,229		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	19-jul-13	895	VIVES SEGURA RENAN	13,205		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	06-ago-13	877	VIVES SEGURA RENAN	13,229		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	19-ago-13	864	VIVES SEGURA RENAN	13,205		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL
2111-00003	21-nov-13	770	VIVES SEGURA RENAN	-4,402		PROVISIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO A.- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003	31-dic-15	0	YANEZ ROJAS ADRIAN GABRIEL	450		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	YANEZ ROJAS ADRIAN GABRIEL	2.806		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
2111-00003	31-dic-15	0	ZALDIVAR CAPETILLO GUADALUPE DINORAH	442		SALDO A FAVOR DEL ISR 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO B

ANEXO B- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREDORES DIVERSOS) POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2119-00000-00000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		30,343	
2119-00001			ADEUDOS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	478	478	
2119-00001-00003	31-dic-15	0	ADEUDOS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR ENTROS DE RENDIMIENTOS BANCARIOS	478		RENDIMIENTOS BANCARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015
2119-00006			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		29,865	
2119-00006-00001			CUENTAS POR PAGAR A ORGANISMOS Y ENTIDADES		20,611	
2119-00006-00001	17-dic-14	379	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	20,328		ADEUDO AGUINALDO 2013, PENDIENTE DE RECUPERAR
2119-00006-00001	31-dic-15	0	DIFERENCIAS POR REDONDEO EN PAGOS VARIOS	283		DIFERENCIAS POR REDONDEO
2119-00006-00002			OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL DEL INMUJERES		6,965	
2119-00006-00002	04-dic-15	27	AVILA SANTACRUZ MARIA DE LOURDES	400		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00002	06-ago-15	147	CORONA RAMOS ARACELI	772		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00002	20-ago-15	133	HERNANDEZ PINEDA NORA ALEJANDRA	92		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00002	07-ago-15	146	MONDRAGON VAZQUEZ REYNA XOCHITL	350		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00002	31-dic-15	0	ALBARRAN ESQUIVEL INES	1,220		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO B- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREEDORES DIVERSOS) POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2119-00006-00002	31-dic-15	0	DAVILA GARCIA MARTA EUGENIA	1,740		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00002	31-dic-15	0	GALINDO CANO VIANEY	2,391		REEMBOLSOS VIÁTICOS NACIONALES
2119-00006-00003			PARTIDAS EN CONCILIACIÓN		2,289	
2119-00006-00003	22-ene-13	1,073	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 28/01/2013 CTA.646	10		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	29-ago-13	854	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 29/08/2013 CTA.646	230		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	12-sep-13	840	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 12/09/2013 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	26-dic-13	735	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 26/12/2013 CTA.646	72		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	21-ene-14	709	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 21/01/2014 CTA.646	7		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	16-may-14	594	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 16/05/2014 CTA.646	20		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	09-jun-14	570	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 09/06/2014 CTA.646	795		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	03-jul-14	546	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 03/07/2014 CTA.646	46		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	25-nov-14	403	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 25/11/2014 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	05-feb-15	329	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 05/02/2015 CTA.646	0		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	10-feb-15	324	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 10/02/2015 CTA.646	0		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO B - INTEGRACIÓN DE SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREDORES DIVERSOS) POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUBIERTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2119-00006-00003	30-ene-15	335	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 30/01/2015 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	13-ene-15	352	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 13/01/2015 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	26-feb-15	308	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 26/02/2015 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	04-feb-15	330	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 04/02/2015 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	12-ene-15	353	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 12/01/2015 CTA.646	10		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	19-ene-15	346	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 19/01/2015 CTA.646	20		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	23-jun-15	191	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 23/06/2015 CTA.646	232		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	30-jul-15	154	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 30/07/2015 CTA.646	165		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	24-ago-15	129	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 24/08/2015 CTA.646	583		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	03-sep-15	119	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 03/09/2015 CTA.646	5		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	30-sep-15	92	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 30/09/2015 CTA.646	18		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	28-oct-15	64	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 28/10/2015 CTA.646	1		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	27-nov-15	34	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 27/11/2015 CTA.646	45		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	28-dic-15	3	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 28/12/2015 CTA.646	0		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO B- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREEDORES DIVERSOS) POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2119-00006-00003	30-dic-15	1	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 30/12/2015 CTA.646	25		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	31-dic-15	0	DEPÓSITO NO IDENTIFICADO DEL DÍA 31/12/2015 CTA.646	0		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C

ANEXO C- INTEGRACIÓN DE SALDOS DE PASIVO DIFERIDAL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001			OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		6,268,735	
1279-00001-00002			EROGACIONES ADQUIRIDAS CON PASIVO CIRCULANTE		6,268,735	
1279-00001-00002	31-dic-15	0	ASESORÍA ESTRATEGIA TOTAL S.C.	361,611		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	THE ARCHIVE COMPANY MÉXICO, S.A. DE C.V.	29,109		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	25,802		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A DE C.V.	696,000		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A DE C.V.	210,272		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	CERVANTES VILLA GENOVEVA	17,024		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	600,000		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	EFINFO S.A.P.I. DE C.V.	33,292		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	121,338		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	203,917		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL S.C. (MÉXICO SOCIAL)	43,700		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE PASIVO DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001-00002	31-dic-15	0	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL S.C. (MÉXICO SOCIAL)	69,600		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. IEPSA	73,428		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. IEPSA	17,644		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. IEPSA	863,527		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. IEPSA	539,985		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMANELA1929, S.A. DE C.V.	184,280		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMANELA1929, S.A. DE C.V.	184,280		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	INVENT MX (GRUPO IMAGEN)	40,600		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	INVENT MX (GRUPO IMAGEN)	40,600		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	1,248		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	1,248		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE PASIVO DIERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUBENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	3,745		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	3,745		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	1,609		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	3,745		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	4,993		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	4,993		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	3,745		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	4,993		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	4,993		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	2,497		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C.- INTEGRACION DE SALDOS DE PASIVO DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS COSTOS
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	1,248		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERÍA S.A. DE C.V.	1,248		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	KURI HELIJE JUAN CARLOS	17,748		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	222,103		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	222,103		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	FONATUR, MANTENIMIENTO TURISTICO, S.A. DE C.V.	793,165		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	PREMIUM DIGITAL GRUP, S.A.P.I. DE C.V.	40,600		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	PERIODICO EXCELSIOR S.A. DE C.V.	105,748		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	REDPACK, S.A. DE C.V.	74,000		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	ROMERO LÓPEZ TANIA	45,042		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ	13,038		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS FAMILY CARE SA DE	28,589		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	SERVICIO DE NOTICIAS DE LA MUJER DE LATINOAMÉRICA Y DEL CARIBE SEMLAC A.C.	55,680		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	38,805		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C. INTEGRACION DE SALDOS DE PASIVO DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
--------	-------	-----------------------------	-----------------------	-----------------	-------	------------------------

1279-00001-00002	31-dic-15	0	VEGA LÓPEZ MIREYA DE JESÚS	47,758		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	2,939		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	2,939		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	3,500		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	3,500		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	499		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	3,950		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	3,950		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,006		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,830		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,476		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	5,156		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,353		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,353		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,010		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,012		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO C - INTEGRACIÓN DE SALDOS DE PASIVO DIRIGIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	3,657		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	4,912		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,715		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	5,430		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	2,700		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	2,700		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	2,675		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,548		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,726		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	7,353		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,592		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,942		PASIVO CIRCULANTE 2015
1279-00001-00002	31-dic-15	0	VIAJES KOKAI S.A. DE C.V.	6,395		PASIVO CIRCULANTE 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO D

ESTADO DEL EJERCICIO							
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015							
COG	CAPÍTULO	APROBADO	AMPLIACIONES AUTORIZADAS	REDUCCIONES AUTORIZADAS	MODIFICADO	PAGADO	Disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	152,982,893	47,787,755	34,618,298	166,152,350	166,152,350	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,290,727	5,731,996	8,269,250	6,753,433	6,753,433	0
3000	SERVICIOS GENERALES	306,217,777	243,888,845	321,246,848	228,859,774	228,859,774	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	483,699,213	716,737,053	709,274,809	491,161,457	491,161,457	0
GRAN TOTAL		952,190,610	1,014,145,649	1,073,409,245	892,927,014	892,927,014	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Director General de Administración y Finanzas

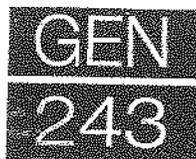


Elaboró: Lic. Jessica Ivette González Bello
Directora de Finanzas



ESCRITURA QUE CONTIENE.- EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el
"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", representado en este acto por su
Presidenta la señora LORENA CRUZ SANCHEZ, en favor del señor LUIS FERNANDO
CADENA BARRERA.

ESC.: 11,579
LIBRO: 257
FECHA: 31 ENERO 2013



NOTARÍA 243 DF

Lic. Guillermo Escamilla Narváez
Paseo de la Reforma 115 Piso 14 Lomas de Chapultepec
CP 11000, México, DF T 520 243 00
clientes@notaria243.com



GEN/ccj/GEN

ESCRITURA NUMERO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE. -----

LIBRO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. -----

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a treinta y uno de enero del dos mil trece. -----

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ titular de la notaría doscientos cuarenta y tres del Distrito Federal, hago constar: -----

EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", representado en este acto por su Presidenta la señora LORENA CRUZ SANCHEZ, en favor del señor LUIS FERNANDO CADENA BARRERA, para que lo ejercite al tenor de las siguientes: -----

-----CLAU S U L A S-----

PRIMERA.- El "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", otorga en favor del señor LUIS FERNANDO CADENA BARRERA, PODER para que ejercite las siguientes facultades: -----

A.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: -----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir. -----

III.- Para comprometer en árbitros. -----

IV.- Para absolver y articular posiciones. -----

V.- Para recusar. -----

VI.- Para recibir pagos. -----

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley. -----

VIII.- Ratificar, validar y convalidar contratos, convenios así como otros actos jurídicos que se hubieren realizado antes del otorgamiento del presente poder, con las facultades a que se refiere el presente instrumento. -----

B.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

SEGUNDA.- LIMITACION.- El apoderado ejercitará las facultades a que alude la cláusula anterior con la única limitación de que, en uso de sus facultades para actos de -----



administración no podrá comprar ni vender inmuebles, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

TERCERA.- El poder que se otorga conforme al presente instrumento, se podrá ejercer ante todo tipo de personas, físicas o morales, ante particulares así como ante todo tipo de autoridades ya sean locales o federales. -----

CUARTA.- El presente poder comenzará su vigencia y el apoderado podrá ejercer las facultades que se le confieren a partir del día primero de febrero de dos mil trece. -----

HAGO CONSTAR BAJO MI FE: -----

I.- Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad para la celebración de este acto y me aseguré de su identidad con el documento que se relaciona inmediato a sus generales. -----

II.- Que me identifiqué plenamente ante la compareciente como notario del Distrito Federal. -

III.- Que la señora **LORENA CRUZ SANCHEZ**, declara que el cargo que le ha sido conferido sigue vigente en sus términos y acredita la personalidad que ostenta, la cual declara no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada con los siguientes documentos: --

a.- Con el nombramiento hecho a su favor por el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres, mismo que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A". -----

b.- Con la certificación expedida términos del artículo ciento cincuenta y cinco fracción cuarta de la Ley del Notariado para el Distrito Federal que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B". -----

IV.- Que la compareciente declara por sus generales ser:-----

LORENA CRUZ SANCHEZ, mexicana, originaria de Lerma, Estado de México, lugar donde nació el día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, casada, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y con domicilio en Alfonso Esparza Oteo número ciento diecinueve, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal. -----

Se identifica con su credencial para votar con folio cero cero cero cero veinticuatro millones trescientos cinco mil veintitrés, expedida por el Instituto Federal Electoral que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra "C". -----

V.- Que informé a la compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario. -----

VI.- Que tuve a la vista los documentos mencionados en esta escritura. -----

VII.- Que informé a la compareciente el derecho que tiene de leer personalmente este instrumento y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario. -----

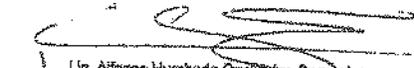


C. Lorena Cruz Sánchez,
Presente.

Enrique Peña Nieto, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, he tenido a bien nombrarla Titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.*

México, Distrito Federal, a 16 de enero de 2013.

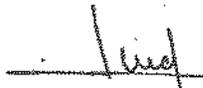
Nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.


Lic. Alfonso Humberto Castañeda-González
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 12 fracciones V y VI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 93 a foja 4, del "Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal".

México, D. F., a 16 de enero de 2013.

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO


LIC. DAVID GARAY MALDONADO









LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, titular de la notaria número DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES del Distrito Federal, CERTIFICO: Que la Presidenta Señora LORENA CRUZ SANCHEZ, me acreditó la legal existencia del "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", así como sus facultades como Presidenta con los siguientes documentos:

a).- Con la Ley del "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha doce de enero del dos mil uno, de la que copio en lo conducente, lo que sigue:

... ART. 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República, en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en los términos del Artículo Cuarto, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ART. 2o. Se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines...

...ART. 4o.- El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.

Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.

Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatales...

...ART. 16.- La Presidencia del Instituto tendrá las siguientes facultades:

- I.- Formar parte de la Junta de Gobierno, con derecho a voz y voto;
II.- Administrar y representar legalmente al Instituto;
III.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes al objeto del Instituto;...

... ART. 17.- El Presidente de la República nombrará a la Presidencia, de una tema integrada por consenso; y de no alcanzarse el mismo, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

ART. 18.- La Presidencia durará en su cargo tres años, pudiendo ser ratificada únicamente por un segundo periodo de tres años; en todo caso, el periodo no excederá del correspondiente al ejercicio constitucional del Presidente de la República que otorgó el nombramiento...

b).- Con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que en su artículo veintidós, establece lo siguiente:

"ART. 22.- Los directores generales de los organismos descentralizados, en lo tocante a su representación legal, sin perjuicio de las facultades que se les otorgan en otras leyes, ordenamientos o estatutos, estarán facultados expresamente para:

- I.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto;
II.- Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración y pleitos y cobranzas, aún de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias con apego a esta Ley, la ley o decreto de creación y el estatuto orgánico;
III.- Emitir, avalar y negociar títulos de crédito;
IV.- Formular quereñas y otorgar penión;
V.- Ejercitar y desistirse de acciones judiciales inclusive del juicio de amparo;
VI.- Comprometer asuntos en arbitrajes y celebrar transacciones;
VII.- Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que les competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial. Para el otorgamiento y validez de estos poderes, bastará la comunicación oficial que se expida al mandatario por el Director General. Los poderes generales para surtir efectos frente a terceros deberán inscribirse en el Registro Público de Organismos Descentralizados; y

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

VIII.- Sustituir y revocar poderes generales o especiales.- Los directores generales ejercerán las facultades a que se refieren las Fracciones II, III, VI y VII bajo su responsabilidad y dentro de las limitaciones que señale el estatuto orgánico que autoriza el Organó o Junta de Gobierno"....."

Y PARA ACREDITAR LA LEGAL EXISTENCIA DEL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES" Y LAS FACULTADES DE SU PRESIDENTA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA FOJA UTIL LA CUAL VA SELLADA Y RUBRICADA POR MI.

COTEJADA

DOY FE.

H/10/01

[Handwritten signature]



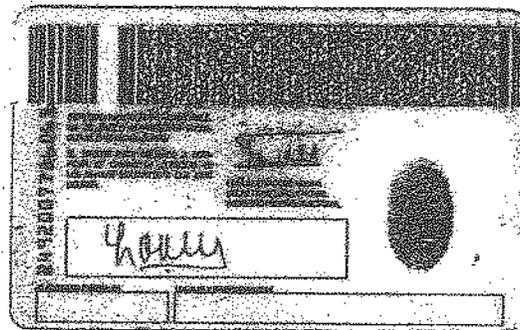
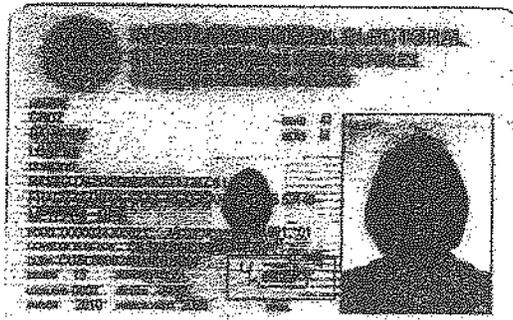
LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ
Notario 243 del D.F.





GEN
243
NOTARIA 243 DF

ESC.- 11,578



LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, TITULAR DE LA NOTARIA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL DISTRITO FEDERAL, EXPIDO SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN, PARA EL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", COMO CONSTANCIA, EN SIETE PAGINAS, LAS CUALES EN LOS NUMEROS NONES LLEVAN ADHERIDOS KINEGRAMAS QUE PUEDEN SER DE NUMERACION NO SUCESIVA. DOY FE.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

HAMG/pam



SFP



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 219/2015 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

RFC: RZC8607296A5

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 56 5a 97 76 07 d5 7a 99 11 1c 28 4b d8 af c9 94 f0 82 94 18

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 30/03/2016 23:22

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 5c f2 77 f2 54 13 9b 72 97 1e 68 db 82 c5 e7 0b eb c6 bd ec

Num: 000000000005264

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)

ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

"DICTAMEN PRESUPUESTAL"

EJERCICIO 2015

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)**

ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

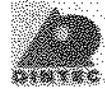
DICTAMEN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO:

- Opinión Independiente
- Estados Presupuestales
 - a) Estado Analítico de Ingresos
 - b) Ingresos de Flujo de Efectivo
 - c) Egresos de Flujo de Efectivo
 - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
 - e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 - f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 - g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 - h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica por Objeto del Gasto (Armonizado)
 - i) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
 - j) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- Notas a los Estados Presupuestales
- Poder Notarial del Representante Legal



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786-388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de las Mujeres** (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera y presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del Control Interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Opinión del auditor.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto Nacional de las Mujeres**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describen la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no adecuados para otra finalidad.

Otros Asuntos.

Respecto a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizada), Económica (armonizada), Por Objeto del Gasto (armonizada), y Funcional (armonizada), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
CP. 06500 México, D.F.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859

Ciudad de México; 30 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2013
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	952.190.610	892.927.014	896.538.804
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	952.190.610	892.927.014	892.927.014
SUBSIDIOS	417.820.713	395.609.586	395.609.586
CORRIENTES	417.820.713	395.609.586	395.609.586
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	534.369.897	497.317.428	497.317.428
CORRIENTES	534.369.897	497.317.428	497.317.428
SERVICIOS PERSONALES	166.552.353	166.552.353	166.552.353
OTROS	367.817.544	330.765.075	330.765.075
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	952.190.610	892.927.014	892.927.014
ENDEUDAMIENTO (O BESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JESSICA WETTE GONZALEZ BELLO
 RESPONSABLE DEL AREA DE
 PRESUPUESTO Y DIRECTORA DE
 FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	952,190,610	892,927,014	892,927,014
GASTO CORRIENTE	952,190,610	892,927,014	892,927,014
SERVICIOS PERSONALES	152,982,893	166,152,353	166,152,353
DE OPERACIÓN	315,433,504	275,372,066	225,371,066
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	417,820,713	395,609,586	395,609,586
OTRAS EROGACIONES	65,953,500	103,793,009	103,793,009
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OTRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	952,190,610	892,927,014	892,927,014
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total puestejero coinciden debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA V
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 IHFG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	952.190.610	892.927.014	892.927.014	892.927.014	

1) Las sumas parciales y totales presentadas en este documento corresponden a:

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y DIRECTORA DE
 FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

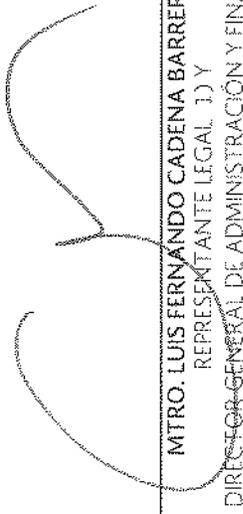
CUENTA PÚBLICA 2013
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

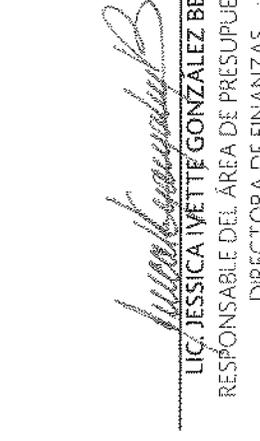
CARGAMENTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	DEVENGADO	PAGADO	SUBALIBERADO
Instituto Nacional de las Mujeres	952.190.610	-59.263.596	892.927.014	892.927.014	0
Total del Gasto	952.190.610	-59.263.596	892.927.014	892.927.014	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
DIRECTORA DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO	ANÁLISIS	MOBILIARIO	DEVIANDO	HACIENDA	ECONÓMICAS
TOTAL	952,190,610	892,927,014	892,927,014	892,927,014	892,927,014
Gasto Corriente	952,190,610	892,927,014	892,927,014	892,927,014	892,927,014
Servicios Personales	152,982,893	166,152,353	166,152,353	166,152,353	166,152,353
1000 Servicios personales	152,982,893	166,152,353	166,152,353	166,152,353	166,152,353
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	26,999,399	25,583,391	25,583,391	25,583,391	25,583,391
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,522,600	17,673,249	17,673,249	17,673,249	17,673,249
1400 Seguridad social	36,412,300	34,060,870	34,060,870	34,060,870	34,060,870
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	84,704,194	88,834,843	88,834,843	88,834,843	88,834,843
1600 Previsiones	344,400				
Gasto De Operación	315,433,504	225,372,066	225,372,066	225,372,066	225,372,066
2000 Materiales y suministros	9,290,727	6,753,431	6,753,431	6,753,431	6,753,431
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,611,800	927,769	927,769	927,769	927,769
2200 Alimentos y utensilios	3,116,227	2,352,383	2,352,383	2,352,383	2,352,383
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	960,400	672,521	672,521	672,521	672,521
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	82,500	46,471	46,471	46,471	46,471
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	523,800	1,117,053	1,117,053	1,117,053	1,117,053
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,343,500	1,111,005	1,111,005	1,111,005	1,111,005
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	652,500	526,229	526,229	526,229	526,229
3000 Servicios generales	306,142,777	218,618,635	218,618,635	218,618,635	218,618,635
3100 Servicios básicos	18,241,329	15,413,712	15,413,712	15,413,712	15,413,712
3200 Servicios de arrendamiento	14,463,797	22,505,103	22,505,103	22,505,103	22,505,103
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	83,924,776	84,029,887	84,029,887	84,029,887	84,029,887
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	22,400,881	2,474,241	2,474,241	2,474,241	2,474,241
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,918,806	2,570,440	2,570,440	2,570,440	2,570,440
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	71,252,000	61,279,948	61,279,948	61,279,948	61,279,948
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,574,746	6,206,277	6,206,277	6,206,277	6,206,277
3800 Servicios oficiales	35,549,027	19,657,783	19,657,783	19,657,783	19,657,783
3900 Otros servicios generales	50,817,415	4,481,244	4,481,244	4,481,244	4,481,244
Subsidios	417,820,713	395,609,586	395,609,586	395,609,586	395,609,586
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	417,820,713	395,609,586	395,609,586	395,609,586	395,609,586

6

4300 Subsidios y subvenciones	417,820,713	395,609,586	395,609,586	395,609,586
Otros De Corriente	65,953,500	105,793,009	105,793,009	105,793,009
3000 Servicios generales	75,000	10,241,139	10,241,139	10,241,139
3900 Otros servicios Generales	75,000	10,241,139	10,241,139	10,241,139
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	65,878,500	95,551,870	95,551,870	95,551,870
4400 Ayudas sociales	4,519,500	4,203,554	4,203,554	4,203,554
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		30,000,000	30,000,000	30,000,000
4800 Donativos	61,359,000	61,348,316	61,348,316	61,348,316
Gasto De inversión				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


MITRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
 RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO Y
 DIRECTORA DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

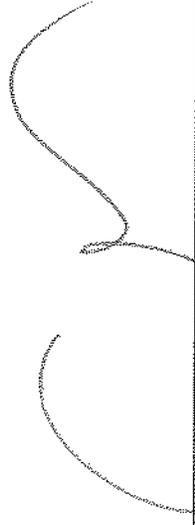
CUENTA PÚBLICA 2013
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPERERCIJO
Gasto Corriente	952,190,610	-59,263,596	892,927,014	892,927,014	892,927,014	
Total del Gasto	952,190,610	-59,263,596	892,927,014	892,927,014	892,927,014	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
DIRECTORA DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

CUENTA PÚBLICA 2013
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

Servicios personales	Administración y Mantenimiento		Operación y Mantenimiento		Ejecución		Transferencias	
	152,992,893	13,169,460	166,152,352	166,152,352	166,152,352	166,152,352	166,152,352	166,152,352
Remuneraciones al personal de carácter permanente	26,999,399	-1,416,008	25,583,391	25,583,391	25,583,391	25,583,391	25,583,391	25,583,391
Remuneraciones adicionales y especiales	4,322,800	13,150,649	17,673,249	17,673,249	17,673,249	17,673,249	17,673,249	17,673,249
Seguridad social	36,412,300	-2,331,430	34,080,870	34,080,870	34,080,870	34,080,870	34,080,870	34,080,870
Otras prestaciones sociales y económicas	84,704,194	4,130,649	88,834,843	88,834,843	88,834,843	88,834,843	88,834,843	88,834,843
Previsiones	344,400	-344,400						
Materiales y suministros	9,490,727	-2,537,296	6,953,431	6,953,431	6,953,431	6,953,431	6,953,431	6,953,431
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,611,800	-3,684,031	927,769	927,769	927,769	927,769	927,769	927,769
Alimentos y viáticos	3,116,227	-763,844	2,352,383	2,352,383	2,352,383	2,352,383	2,352,383	2,352,383
Materiales y artículos de construcción y de reparación	860,400	-287,879	672,521	672,521	672,521	672,521	672,521	672,521
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	82,500	-36,029	46,471	46,471	46,471	46,471	46,471	46,471
Combustibles, lubricantes y aditivos	523,800	593,253	1,117,053	1,117,053	1,117,053	1,117,053	1,117,053	1,117,053
Vestuario, útiles, prendas de protección y artículos deportivos	1,343,500	-232,495	1,111,005	1,111,005	1,111,005	1,111,005	1,111,005	1,111,005
Herramientas, refacciones y accesorios menores	652,500	-126,271	526,229	526,229	526,229	526,229	526,229	526,229
Servicios generales	304,217,777	-77,358,003	228,859,774	228,859,774	228,859,774	228,859,774	228,859,774	228,859,774
Servicios básicos	18,241,329	-2,827,617	15,413,712	15,413,712	15,413,712	15,413,712	15,413,712	15,413,712
Servicios de arrendamiento	14,463,797	8,041,306	22,505,103	22,505,103	22,505,103	22,505,103	22,505,103	22,505,103
Servicios profesionales, técnicos, técnicos y otros servicios	83,974,776	105,111	84,079,887	84,079,887	84,079,887	84,079,887	84,079,887	84,079,887
Servicios financieros, bancarios y comerciales	22,400,383	-19,926,640	2,474,241	2,474,241	2,474,241	2,474,241	2,474,241	2,474,241
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,918,806	-348,366	2,570,440	2,570,440	2,570,440	2,570,440	2,570,440	2,570,440
Servicios de comunicación social y publicidad	71,252,000	-9,972,052	61,279,948	61,279,948	61,279,948	61,279,948	61,279,948	61,279,948
Servicios de traslado y viáticos	6,574,746	-368,469	6,206,277	6,206,277	6,206,277	6,206,277	6,206,277	6,206,277
Servicios oficiales	35,548,027	-15,893,244	19,654,783	19,654,783	19,654,783	19,654,783	19,654,783	19,654,783
Otros servicios generales	50,892,415	-36,170,032	14,722,383	14,722,383	14,722,383	14,722,383	14,722,383	14,722,383
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	483,699,213	7,462,243	491,161,456	491,161,456	491,161,456	491,161,456	491,161,456	491,161,456
Subsidios y subvenciones	417,820,713	-22,213,127	395,609,586	395,609,586	395,609,586	395,609,586	395,609,586	395,609,586
Ayudas sociales	4,519,500	-315,946	4,203,554	4,203,554	4,203,554	4,203,554	4,203,554	4,203,554
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Donativos	61,359,000	-10,684	61,348,316	61,348,316	61,348,316	61,348,316	61,348,316	61,348,316
Total del Gasto	952,190,610	-59,263,596	892,927,014	892,927,014	892,927,014	892,927,014	892,927,014	892,927,014

1/ Los sumos parciales pueden diferir por concepto de redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestales.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas generados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
PRESIDENTE LEGAL 17
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/2/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ RECEPCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJETIVO
Gobierno						
Coordinación de la Política de Gobierno	952,190,610	-59,263,596	892,927,014	892,927,014	892,927,014	
Total del Gasto	952,190,610	-59,263,596	892,927,014	892,927,014	892,927,014	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
DIRECTORA DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

CUENTA PÚBLICA 2015

V) Conciliación entre los ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		Total
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015		
	Parcial	
Ingresos Presupuestarios		892,927,014
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	111,237	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	111,237
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	0
Igual: INGRESOS CONTABLES		893,038,251



MTR. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



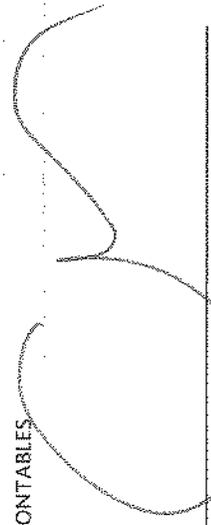
LIC. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y DIRECTORA DE
 FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Costos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
	Parcial	Total

Egresos Presupuestarios		
Servicios Personales	166,152,353	
Materiales y Suministros	6,753,431	
Servicios Generales	228,859,774	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	491,161,456	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	892,927,014
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
Más:		
Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,361,784	
Provisiones	-145,273	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	1,216,511
Igual: GASTOS CONTABLES		894,143,525


MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. JESSICA IVETTE GONZALEZ BELLO
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y DIRECTORA DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11.579 de fecha 31 de enero de 2013

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015****1. Constitución del Instituto**

1.1 Mediante Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

1.2 Objeto del Instituto

El Instituto tiene como objetivo principal promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto, son los siguientes:

I.- La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

II.- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
- La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

III.- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

- La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV.- La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

2. Normatividad Gubernamental

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestario se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto y los Lineamientos internos de 2015, así como por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

3. Cumplimiento global de metas y programas

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2015 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), por lo que se tiene un avance conforme a continuación se detalla:

INDICADORES PARA RESULTADOS 2015

P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2015

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
FIN	Índice de desigualdad de género	0.34	0.373	El valor corresponde al año 2014. El indicador es público y se obtiene del "Informe sobre desarrollo Humano 2015" Resumen del PNUD. El indicador refleja la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en 3 dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El valor se acerca a cero, cuando a las mujeres les va tan bien como a los hombres, y se acerca a uno, cuando las mujeres presentan mayor desigualdad en comparación a los hombres en todas las dimensiones medidas.
PROPÓSITO	Porcentaje de indicadores de Proigualdad con cumplimiento de metas del 90% o más.	38.89% (7/18)	16.67% (3/18)	La meta para el indicador de propósito no se alcanzó toda vez que para algunos indicadores no existe información disponible a 2015 o la publicación de ésta solamente es en años pares, asimismo, porque los insumos para calcularlos no dependen del Inmujeres.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Meses	Justificación
COMPONENTE	Porcentaje de cursos de capacitación en igualdad de género impartidos.	100% (35/35)	114% (40/35)	De los 40 cursos impartidos 33 fueron presenciales y 7 correspondieron a los 7 cursos en línea, los cuáles se impartieron en distintas aperturas durante todo el año. Cabe destacar que, del subconjunto de cursos presenciales, 12 correspondieron a los cursos para la certificación y 21 a cursos de sensibilización). Todos los cursos impartidos atienden necesidades formativas de los y las servidores públicos para conocer y aplicar la perspectiva de igualdad de género en distintas labores sustantivas. La oferta de cursos se puede consultar en: http://puntogenero.gob.mx Las razones por las que se excede la meta se especifican en el <u>anexo correspondiente</u> .
COMPONENTE	Porcentaje de Unidades de Igualdad de Género con nivel de alta dirección en la APF.	58.33%(14/24)	58.33% (14/24)	Por medio de reuniones y oficios se ha manifestado la importancia de que las UIG en la APF se encuentren en niveles de toma de decisión, sin embargo por la movilidad de personal en las dependencias de la APF dificulta la estabilidad en el nivel jerárquico por lo que la información varía de un periodo a otro. Actualmente 11 dependencias de la Administración Pública Federal (APF) cuentan con Unidades de Género (UIG) con Alta Dirección, las cuales se mencionan a continuación: 1. Sedatu, 2. Sedesol, 3. SEP, 4. SFP, 5. Segob, 6. SHCP, 7. SRE, 8. Semar, 9. SS, 10. Sectur, 11. PGR. Así como tres entidades de la APF cuentan con UIG de Alta Dirección: 1. Indesol, 2. IMSS3, Pemex. En total son 14 UIG con Alta Dirección entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Adicionalmente en el Poder Legislativo se cuenta con una UIG con alta dirección en la Cámara de Senadores y otra UIG en el INE.
COMPONENTE	Porcentaje de informes emitidos sobre el avance trimestral de las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del PEF	100% (4/4)	100% 4/4	En el periodo se elaboraron cuatro informes de avances de los programas con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres: 1.-Informe al cuarto trimestre de 2014. 2.-Informe al primer trimestre de 2015. 3.-Informe al segundo trimestre de 2015. 4.- Informe al tercer trimestre de 2015.
COMPONENTE	Porcentaje de organizaciones certificadas en el Modelo de Equidad de Género que transitan hacia la certificación en igualdad laboral y no discriminación.	19.94% (65/326)	49.07% (160/326)	El Modelo de Equidad de Género (MEG) se sustituyó con un nuevo mecanismo fortalecido para distinguir a las organizaciones: la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 19 de octubre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación. En el cuarto trimestre de 2015, el Inmujeres, promovió y apoyó a 160 organizaciones certificadas en el MEG en su transición a la Norma a través de la realización de auditorías de seguimiento (89) y de ampliación de la vigencia (71) para mantener su certificación vigente hasta la entrada en vigor de ese nuevo mecanismo.
COMPONENTE	Porcentaje de códigos electorales locales armonizados con respecto de la paridad política promulgada en el Artículo 41 Constitucional.	40.63% (13/32)	100% (32/32)	Considerando los importantes avances registrados en materia de participación política de las mujeres en México, en los cuales ha incidido el Instituto Nacional de las Mujeres, se tiene un registro favorable respecto de la armonización legislativa en las entidades federativas, con respecto del Artículo 41 Constitucional. Asimismo, debido a los procesos electorales 2014-2015 y 2015-2016, el proceso de armonización se aceleró, por lo cual se rebasó la meta y las entidades tuvieron que armonizar su legislación electoral.

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Meta	Justificación
COMPONENTE	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD.	100% (122/122)	98.3% 120/122	El recurso del Programa Proequidad durante el segundo trimestre del año, alcanzó para apoyar a 120 organizaciones de la Sociedad Civil toda vez que los montos de cada categoría en el 2015 incrementaron (de 250 mil a 800 mil pesos). En ese sentido, también se destaca que ingresó un mayor número de proyectos de continuidad en categoría B-1 con acceso a 650 mil pesos.
COMPONENTE	Porcentaje de estudios y evaluaciones con perspectiva de género realizadas.	100% (4/4)	100 (4/4)	Se realizaron los siguientes estudios y evaluaciones: Servicio para la realización del análisis y mejora de los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad, Evaluación de diseño del Programa P010 del Inmujeres, Evaluación de los modelos de violencia contra las mujeres, y el Estudio para incorporar la perspectiva de género en el trabajo de las y los orientadores de planteles de educación media superior.
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas presencialmente y en línea en igualdad de género.	100% (5000/5000)	89.14% (4457/5000)	Del total de personas capacitadas en género, 87.1% correspondió a la capacitación en línea y 12.9% a la capacitación presencial, la que se imparte conforme a la demanda de las dependencias y para preparar a quienes ingresarán a los procesos de certificación en los estándares de competencia del Sector para la Igualdad. De este conjunto capacitado 69.3% son mujeres y 30.6% son hombres. La cobertura es nacional tal y como se muestra en los anexos adjuntos a este informe. La meta no se cumplió ya que lo programado a nivel de la capacitación en línea no se alcanzó debido a las razones que se exponen en el anexo correspondiente.
ACTIVIDAD	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas.	40.98% (50/122)	40.98% (50/122)	Se concluyeron las 50 visitas programadas de las 120 organizaciones de la sociedad civil que resultaron beneficiada por el Programa Proequidad en su Décima Cuarta emisión 2015. Tal como se menciona en el componente Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD sólo se apoyaron 120 organizaciones.
ACTIVIDAD	Coefficiente de seguimiento de programas presupuestarios del Anexo del PEF a los que se da seguimiento trimestral en el PASH, en tiempo y forma.	1	1	En el periodo, se dio seguimiento a los avances de los programas con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones:- Revisión de la información de 109 programas presupuestarios desarrollados por 101 Unidades Responsables registrada en el sistema PASH de la SHCP.- Emisión de recomendaciones por programa, de aplicar a la información registrada en el sistema PASH.- Integración del informe de avances al tercer trimestre de 2015.
ACTIVIDAD	Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que implantan el programa de cultura institucional.	88% (22/25)	100% (25/25)	Derivado del mandato del Proigualdad 2013-2018, de dar cumplimiento a la línea de acción 6.7.1. "Garantizar la Aplicación Integral del Programa de Cultura Institucional", al cuarto trimestre de 2015, se tiene una respuesta favorable para este indicador, rebasando la meta programada. Del universo contemplado de 25 instituciones: 17 Secretarías de Estado, la PGR, la CJEF, el gabinete ampliado y una entidad de la Administración Pública Federal (Indesol), han reportado el avance de las acciones que han realizado para implementar el Programa de Cultura Institucional. Dependencias: las 17 Secretarías de Estado, la CJEF y la PGR. 1. Sagarpa 2. SCT, 3. Sedatu, 4. Sedesol, 5. Sedena, 6. SE, 7. SEP, 8. Sener, 9. SFP, 10. Segob, 11. SHCP, 12. Semar, 13.

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
				Semarnat, 14. SRE, 15. SSA, 16. STPS, 17. Sector, 18. CJEF 19. PGR. Gabinete ampliado y una entidad de la APF. 20. Pemex, 21. CFE, 22. Conagua, 23. Indesol, 24. ISSSTE, 25. IMSS. Adicionalmente tres dependencias como cabeza de sector, han reportado que sus entidades realizaron acciones para el PCI, las cuales se enlistan: 1. SFP: INDAABIN, 2. Semarnat: Conanp, Conafor y IMTA, Segob: AGN, Cenaprés, Comar, Conapo, Conapred Conavim, Inafed, INM, PF, Pyrs, Sesnsp, Setec, SPF, Tfca y TGM.
ACTIVIDAD	Porcentaje de organizaciones certificadas en el Modelo de Equidad de Género que reciben asesoría para transitar hacia la certificación en igualdad laboral y no discriminación.	100% (326/326)	100% (326/326)	Del total de organizaciones MEG que fueron invitadas a presentar evidencias para recibir su seguimiento o la extensión de vigencia del certificado, 160 aceptaron y se les se realizó una auditoría documental. En julio se les hicieron llegar los reportes de auditoría; 89 correspondieron a seguimiento y 71 ampliaron la vigencia de su certificado. Adicionalmente, hay 60 organizaciones que no participaron en este ejercicio pero tienen vigente su certificado. Esto significa que actualmente y hasta el 31 de diciembre de 2015, un total de 220 organizaciones tienen vigente la certificación en el MEG.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Boletines estadísticos con perspectiva de género realizados.	100%(4/4)	100% (4/4)	Se realizaron los boletines comprometidos en tiempo y forma.
ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres empoderadas por el Centro Nacional de Capacitación Política.	100% (400/400)	98.25% (393/400)	Debido a que las participantes fueron propuestas por cada partido político, en algunos casos se les dificultó asistir a las sesiones de empoderamiento, por lo cual existe diferencia de la meta.
ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos del SNIMH cumplidos.	100% (18/18)	0% (0/18)	En el marco del SNIMH, el pasado lunes 14 de diciembre se realizaron las séptima y octava sesiones ordinarias, las cuales, fueron de carácter informativo, motivo de ello no se generaron acuerdos. Los temas desarrollados fueron los futuros pasos para el fortalecimiento del SNIMH y acelerar el paso en la igualdad sustantiva. El Inmujeres ha trabajado en fortalecer el SNIMH mediante la reestructuración de su funcionamiento, su organización y la participación de las instituciones que lo integran. Esto implica modificar las Reglas para la Organización y funcionamiento del mismo. Atunado a lo anterior, la modificación de las reglas deberá considerar que el Sistema se eleva a nivel ministerial, lo que significa que será encabezado por el Presidente de la República, y que serán las Secretarías y los Secretarios de Estado quienes realicen la rendición de cuentas sobre los avances en la materia, de acuerdo con el anuncio realizado por el Presidente Enrique Peña Nieto en septiembre, en la inauguración de la Cumbre de Líderes sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un compromiso para la acción, en el marco de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	100% (300/300)	116% (348/300)	El resultado refiere al número de personas certificadas en cinco estándares de competencia, con la siguiente distribución: 180 fueron certificadas para la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia, 66 como capacitadoras y capacitadores en género, 26 en la coordinación de refugios para la atención de víctimas de la violencia basada en el género; 73 en el acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama y 3 para la prestación de servicios presenciales a víctimas de la violencia. De este total, 256 (73.5%) fueron mujeres y 92 hombres (26.5). La razón que explica la meta se amplía en el anexo correspondiente.
ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres cumplidos.	50%(5/10)	50% (5/10)	Durante el 2015 se generaron seis acuerdos de los cuales se cumplieron cinco.
ACTIVIDAD	Porcentaje de dependencias y entidades que inciden en el desarrollo humano con un convenio firmado para la realización de acciones para la Transversalización perspectiva de género.	18.75% (6/32)	6.25% (2/32)	Se encuentran en proceso de firma, convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Procuraduría Agraria (P.A.), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El estatus de cada convenio es el siguiente: 1. INM: el convenio está aprobado por las áreas jurídicas de ambas instituciones, está pendiente la fecha para su firma. 2. CNDH: convenio de colaboración específico con la V Visitaduría, en espera de la firma del Convenio General. 3. P.A. ya está gestionado y rubricado, solo falta fecha firma. 4. INECC, ya está gestionado y rubricado, solo falta fecha firma. 5. SEMARNAT. Está en revisión jurídico de Semarnat. 6. El convenio general de colaboración con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) se encuentra en revisión por parte del área jurídica dicha institución. 7. El convenio general de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) se encuentra en revisión de la institución en comento.

MIR S010- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2015

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
FIN	Porcentaje de entidades federativas que instrumentan la política de igualdad.	25% (8/32)	31.25% (10/32)	Se superó la meta programada debido a que durante el ejercicio 2015 se brindó asesoría y acompañamiento en temas referentes a los temas relacionados con los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los titulares del gobierno de las entidades federativas.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Meta	Justificación
PROPÓSITO	Porcentaje de IMM/ municipios y delegaciones fortalecidas por el PFTPG.	27.81% (420/1510)	34.30% (518/1510)	Se benefició a un número mayor de municipios derivado de que el total del recurso destinado para la Modalidad I no fue requerido por las IMEF y se utilizó para la Modalidad II, en la cual había una gran demanda de participación.
PROPÓSITO	Porcentaje de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas que implementan acciones para incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.	50% (16/32)	53.12% (17/32)	Se rebasó la meta ya que 17 IMEF consideraron incluir en su proyectos acciones vinculada a alguna etapa del ciclo de políticas públicas.
COMPONENTE	Porcentaje de presupuesto transferido a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.	52.65% (220/417.82)	46.22% (193.14/417.8)	Se transfirió el 46.22% del presupuesto programado debido a que algunas IMEF solicitaron para sus proyectos una cantidad menor a la que podían acceder de acuerdo con las reglas de operación. Además no se autorizó el presupuesto para una IMEF debido a que realizó el reintegro del remanente del ejercicio fiscal 2014 de manera extemporánea.
COMPONENTE	Porcentaje de asesorías sustantivas otorgadas a instancias de las mujeres en las entidades federativas para la planeación, ajuste y seguimiento a los proyectos presentados.	85.7% (990/1155)	94.20% (1088/1155)	Se superó la meta en 16.28 puntos porcentuales debido a que se realizaron vistas de seguimiento y se asesoró en lo referente a la Plataforma electrónica.
COMPONENTE	Porcentaje de instancias de las mujeres en las entidades federativas que implementan el Programa de Cultura Institucional.	37.5% (12/32)	50% (18/32)	Se superó la meta programada en 12.5 puntos porcentuales debido a que 18 IMEF implementaron acciones relacionadas al Programa de cultura institucional.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
COMPONENTE	Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución de proyectos para incorporar la perspectiva de género.	29.56% (123.5/417.8)	36.71% (153.4/417.8)	Se entregó mayor recurso ya que el monto programado para entregar en Modalidad I no fue requerido en su totalidad por las IMEF, lo que permitió beneficiar a un mayor número de proyectos en Modalidad II.
COMPONENTE	Porcentaje de IMM/Municipios y delegaciones asesoradas.	81.82% (900/1100)	89.8% (988/1100)	Se rebasó la meta derivado que se brindó asesoría a IMM/Municipios que estuvieron interesados en participar pero no lograron completar los requisitos solicitados.
COMPONENTE	Porcentaje de presupuesto transferido para la instalación de CDM.	1.65% (6.9/417.8)	1.65% (6.9/417.8)	Se beneficiaron 8 proyectos del mismo número de IMEF para la instalación de CDM en 23 municipios de las entidades federativas de Durango (3), Hidalgo (3), Jalisco (3), México (2), Michoacán (1), Nayarit (5), Puebla (2) y San Luis Potosí (4).
COMPONENTE	Porcentaje de presupuesto transferido para el fortalecimiento de CDM.	13.98% (58.4/417.8)	13.98% (58.4/417.8)	Se beneficiaron 15 proyectos del mismo número de IMEF para el fortalecimiento de CDM en 177 municipios de las entidades federativas de Chiapas (15), Chihuahua (6), Durango (5), Guerrero (15), Hidalgo (8), Jalisco (4), México (9), Michoacán (29), Oaxaca (30), Puebla (9), Sonora (6), Tlaxcala (6), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (3).
ACTIVIDAD	Porcentaje de proyectos que incluyen acciones en materia de Cultura institucional (diseño, formulación, implementación o evaluación de cultura institucional).	34.38% (11/32)	34.38% (11/32)	Se cumplió la meta programada ya que 11 IMEF ejecutaron acciones relacionadas al tema de cultura institucional.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías telefónicas brindadas a las IMM/municipios y delegaciones.	25% (7000/28000)	25.25% (7071/28000)	Se rebasó ligeramente la meta ya que algunos municipios que participaban por primera ocasión requirieron mayor asesoría.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicadores	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de proyectos registrados, analizados y validados.	100% (32/32)	100% (32/32)	Se cumplió con la meta programada al apoyar a las 32 IMEF en el registro de sus proyectos, analizarlos y validarlos.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos	17.49%(177/1012)	17.49% (177/1012)	Se fortalecieron 177 CDM mediante 15 proyectos coordinados con las IMEF de Chiapas (15), Chihuahua (6), Durango(5), Guerrero (15), Hidalgo (8), Jalisco (4), México (9), Michoacán (29), Oaxaca (30), Puebla (9), Sonora (6), Tlaxcala (6), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (3).
ACTIVIDAD	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados.	19.76% (200/1012)	19.76% (200/1012)	Se entregó recurso para instalar 23 CDM en los estados de Durango (3), Hidalgo (3), Jalisco (4), México (2), Michoacán (1), Nayarit (5), Puebla (2) y San Luis Potosí (4), considerando a los 177 CDM instalados en 2013 y 2014, en total se han instalado 200 CDM.
ACTIVIDAD	Porcentaje de IMM/Municipios y Delegaciones que reciben apoyo del Programa.	38.18% (420/1100)	47.09% (538/1100)	Se rebasó la meta ya que el recurso destinado a la Modalidad I no fue requerido en su totalidad por las IMEF, lo que dio oportunidad para destinar dicho recurso para beneficiar a un mayor número de municipios en la Modalidad II.
ACTIVIDAD	Porcentaje de metas asesoradas en temas estratégicos (Agenda del Inmujeres y de la Conago).	50% (320/640)	50% (320/640)	Se cumplió la meta programada ya que las 31 IMEF apoyadas durante el ejercicio fiscal integraron metas relacionadas a los temas estratégicos incluidos en la Agenda del Inmujeres y la Conago.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para la instalación de CDM.	27.78% (250/900)	28.4% (256/900)	Se rebasó ligeramente la meta debido a que algunas entidades federativas y/o municipios no contaban con experiencia en este tipo de proyectos.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías electrónicas otorgadas a las IMM/ municipios y delegaciones.	25% (4000/16000)	25.53% (4086/16000)	Se rebasó ligeramente la meta debido a la mayor orientación que requirieron los municipios que participaban por primera vez en el programa.
ACTIVIDAD	Promedio de proyectos revisados por asesoras/es.	42 (1010/24)	38 (912/24)	A la fecha ya se ha llevado a cabo la revisión de la totalidad de los proyectos que presentaron de forma completa y correcta la documentación, ya que las fases de registro, revisión y validación de los mismos se agilizó con la habilitación de la plataforma. La meta no se alcanzó debido a que el número de IMM que decidió ingresar su documentación para participar en el Programa fue menor.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías telefónicas atendidas para el fortalecimiento de los CDM.	25%(1000/4000)	72.63%(905/4000)	No se alcanzó la meta debido a que tanto los municipios como las IMEF ya contaban con experiencia en esta modalidad de proyecto, por lo que requirieron menos asesoría.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías presenciales otorgadas a IMM/ municipios y delegaciones.	36.36% (400/1100)	45.18% (497/1100)	Se rebasó la meta debido a que también se asesoró a los CDM.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre el fortalecimiento de los CDM.	70% (300/1500)	22.4% (336/1500)	Algunas entidades federativas y municipios requirieron mayor asesoría electrónica para el llenado de algunos rubros sobre el informe de cierre.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías electrónicas atendidas sobre la instalación de CDM.	70% (100/500)	24.2% (121/500)	Se rebasó la meta debido a que algunas entidades federativas y municipios no contaban con experiencia en este tipo de proyectos por lo que requirieron mayor asesoría.

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**4. Variaciones del ejercicio presupuestal**

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2015, ascendieron a 952,190.6 miles de pesos, de los cuales se pagaron 892,927.0 miles de pesos, cifra inferior en 6.2%. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (28.6%), Subsidios (5.1%).

4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio menor del 6.2%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 8.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- Reducción líquida por 2,143.8 miles de pesos que se transfirieron al ramo 23, como remanente de los recursos no ejercidos. Lo anterior en cumplimiento al numeral 10, apartado –Recursos no comprometidos o economías de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
- Reducción líquida por medidas de control presupuestario, aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe de 151.6 miles de pesos.
- Ampliación por 1,809.6 miles de pesos, para cubrir las erogaciones por concepto de liquidaciones por la terminación de la relación laboral con personal. El movimiento se realizó al amparo del artículo 35 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y dictamen que emitió la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-0348 de fecha 11 de febrero de 2015. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, con folio 2015-6-HHG-1849.
- Ampliación de 13,655.3 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015 (Decreto) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre del año en curso, así como a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Adecuación registrada y autorizada en el MAP, a través del folio 2015-6-HHG-7532.

◆ En el rubro Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 28.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En Materiales y Suministros se observó un presupuesto pagado menor en 27.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

- Transferencia de recursos al capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", por un total de 616.1 miles de pesos con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
 - Reducción líquida de 93.8 miles de pesos que aplicó la Dirección General de Recursos Financieros (DGRF) perteneciente a la SHCP. Lo anterior mediante adecuación presupuestaria 2015-6-710-6685. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la DGRF en el MAP al amparo de lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 105 y 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativos a las operaciones presupuestarias de control y cierre del ejercicio fiscal.
 - Transferencia de recursos por 509.3 miles de pesos al rubro de Otros de corriente, con el propósito cubrir las obligaciones de pago generadas por el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 853/2003, mediante el cual se condenó al pago por parte del Instituto Nacional de la Mujeres.
 - Transferencia de recursos por 450.9 miles de pesos al rubro de Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos, para dar cumplimiento al compromiso asumido en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cuyo propósito fue impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento.
 - Reducción líquida por 867.2 miles de pesos que fueron transferidos al ramo 23, por concepto de remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2015.
- En Servicios Generales, el presupuesto pagado fue menor en 28.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
- Reducción líquida por 6,755.0 miles de pesos que se transfirieron al ramo 23, como medida de control presupuestario que aplicó la DGRF mediante adecuación presupuestaria 2015-6-710-6685.
 - Transferencia de recursos por 29,440.2 miles de pesos al rubro de Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos, para dar cumplimiento al compromiso asumido en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cuyo propósito fue impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento.
 - Transferencia de recursos por 15,163.5 miles de pesos al rubro de Otros de corriente, con el propósito cubrir las obligaciones de pago generadas por el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 853/2003, mediante el cual se condenó al pago por parte del Instituto Nacional de la Mujeres.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

- Transferencia de 438.4 miles de pesos al capítulo de gasto 4000, con el propósito de cubrir las obligaciones de pago generadas por servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014, correspondientes a la compra de boletos aéreos para el traslado de personas miembros de los consejos Social y Consultivo de este Instituto y ponentes, para su asistencia y participación en Juntas de Gobierno y diferentes congresos. Por otra parte, el movimiento permitió cubrir el pago de los reconocimientos, a las ganadoras del primer lugar en categoría Maestría y segundo lugar en la categoría Doctorado, del Concurso de Tesis en género Sor Juana Inés de la Cruz edición 2014.
 - Transferencia de 1,799.6 miles de pesos al Capítulo de servicios personales, para cubrir las erogaciones por concepto de liquidaciones por la terminación de la relación laboral con personal. El movimiento se realizó al amparo del artículo 35 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y dictamen que emitió la UCP, mediante oficio 307-A.-0348 de fecha 11 de febrero de 2015. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, con número de folio de adecuación 2015-6-HHG-1849.
 - Transferencia de 13,655.3 del capítulo 3000 a la partida de gasto 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año", con la cual el Instituto dio cabal cumplimiento tanto al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2015, como a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015, emitidos por la UCP con oficio 307-A.-4343 de fecha 3 de noviembre de 2015.
 - Reducción líquida por 25,153.3 miles de pesos, para dar cumplimiento al numeral 10, apartado -Recursos no comprometidos o economías- de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, dadas a conocer por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio circular No. 307-A.-4201 de fecha 26 de octubre del mismo año.
 - Transferencia de recursos al capítulo de gasto 2000 "Materiales y Suministros", por un total de 547.5 miles de pesos con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
 - Ampliación de recursos por 5,431.7 miles de pesos provenientes de subsidios, con el objetivo de atender las necesidades de gasto de operación para el desarrollo y operación del programa presupuestario S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", de conformidad con el porcentaje de gasto autorizado en las Reglas de Operación. Dicha ampliación se realizó mediante adecuación autorizada en MAP con el folio 2014-6-HHG-1401.
- ◆ En el rubro de Subsidios se observó un presupuesto pagado menor en 5.3%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

- Transferencia de recursos al rubro de Gasto de Operación por 5,431.7 miles de pesos para sustentar el gasto operativo del programa presupuestario S010.
 - Tránsito de recursos al ramo 23 por 16,709.5 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y Municipales, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
 - Reducción líquida por 70.0 miles de pesos que se transfirieron al ramo 23, como medidas de control presupuestario que aplicó la DGRF mediante adecuación presupuestaria 2015-6-710-6685.
- ♦ En el rubro de gasto Otros de Corriente, el presupuesto pagado fue superior en un 17.3%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
- Se realizó la ampliación de 30,000.0 miles de pesos mediante la cual se dio cumplimiento al compromiso asumido con Nacional Financiera (NAFIN) y con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cuyo propósito fue impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento.
 - Se ampliaron 10,207.6 miles de pesos con el propósito cubrir las obligaciones de pago generadas por el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 853/2003, mediante el cual se condenó al pago por parte del Instituto Nacional de la Mujeres.
 - Reducción líquida por 5,785.7 miles de pesos que se transfirieron al ramo 23, como medida de control presupuestario que aplicó la DGRF mediante adecuación presupuestaria 2015-6-710-6685.
- ♦ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ♦ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.
- 4.1.2 Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó a las unidades responsables del INMUJERES, la relación o documentación comprobatoria, de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2016, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 6,178.9 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/DGAF/048/2016 de fecha 12 de febrero de 2016.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al ramo 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes, para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2016.

**Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015**

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Para el ejercicio fiscal 2015, la Dirección General de Administración y Finanzas implementó medidas de ahorro con el propósito de realizar un menor gasto en la adquisición de papelería y consumibles informáticos, además de materiales y artículos de construcción, herramientas, refacciones, así como ahorros por servicios básicos.

Otras medidas de racionalidad y ahorro que se implementaron por este Instituto fueron, reducir el servicios de fotocopiado por volumen, racionalización del agua y energía eléctrica, servicio de mensajería y traslado de personal a eventos oficiales por medios particulares; además se obtuvieron tarifas especiales para viáticos y pasajes.

En la realización de eventos, talleres de capacitación, traslado de terceros a los eventos interinstitucionales y en general actividades realizadas en cooparticipación con otras instancias Gubernamentales Federales, Estatales y Municipales y No Gubernamentales, se obtuvo un costo menor a lo originalmente programado, situación que benefició a ambas partes.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto para el uso eficiente, transparente, eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación, realizó un diagnóstico sobre el monto y los conceptos en los que se estimó alcanzar un ahorro durante 2015, mismo que ascendió a 12,200 mp. Al término del cuarto trimestre, mediante la ejecución de las acciones amparadas por dicho ordenamiento, se dio cumplimiento al total del ahorro programado, y adicionalmente se obtuvieron 8,530.6 mp; conforme a la siguiente desagregación:

REPORTE DE AHORROS 2015

(miles de pesos)

Cifras preliminares

Capítulo	Importe
2000 Materiales y suministros	509.3
3000 Servicios Generales	20,221.3
Total	20,730.6

6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.

La conciliación de las cifras contable-presupuestal se encuentran en los anexos:

Conciliación de Ingresos Presupuestales

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

La diferencia que se presenta entre los ingresos contables y presupuestales, deriva del saldo de la cuenta de "Otros ingresos y beneficios varios" por -111.2 miles de pesos que no tiene afectación presupuestal, dichos ingresos derivan de la utilidad o pérdida generada por la cancelación de la depreciación y la revaluación de las bajas de activo fijo.

Conciliación de Gastos Presupuestales

La diferencia por 145.3 miles de pesos que se presenta entre los egresos contables y presupuestales, se integra por:

- Contablemente en Diciembre de 2014 se registró la provisión del Impuesto sobre Nómina correspondiente a ese periodo, por un importe de 561.0 miles de pesos, misma que se pagó con recursos presupuestarios de 2015.
- De conformidad con el postulado de devengado, se registró la provisión del Impuesto sobre Nómina correspondiente a Diciembre de 2015, por -415.7 miles de pesos, que serán pagadas con presupuesto del 2016.

7.- Sistema Integral de Información.

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos por el sistema, además realizó el envío de los formatos que se modificaron, de acuerdo a las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información, dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

8.- Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2015 se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación por un importe de \$44,027.0 miles de pesos.

Enteros efectuados a TESOFE

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
		0.00
	TOTAL:	0.00

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2015 efectuados a la TESOFE.

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
31	26/01/2015	7,998.43
39	29/01/2015	2,394.56
6104	29/01/2015	2,020.00
257	26/03/2015	6,318.07
274	31/03/2015	35,716.00
47714	11/05/2015	249,000.00
47743	12/05/2015	650,000.00
48063	13/05/2015	240,000.00
50052	19/05/2015	500,000.00
54921	27/05/2015	11,600.00
618	04/06/2015	561.66
620	08/06/2015	561.66
621	08/06/2015	561.66
628	11/06/2015	637.46
629	11/06/2015	554.29
63185	17/06/2015	80,591.32
67904	23/06/2015	6,597,010.00
775	03/07/2015	152.94
73132	10/07/2015	300,000.00
73134	10/07/2015	300,000.00
73135	10/07/2015	300,000.00
73164	10/07/2015	250,000.00
73238	10/07/2015	250,000.00
75944	16/07/2015	300,000.00
79264	24/07/2015	300,000.00
79327	24/07/2015	300,000.00
79365	24/07/2015	300,000.00
80342	28/07/2015	300,000.00

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
80406	29/07/2015	300,000.00
80440	29/07/2015	300,000.00
80768	29/07/2015	300,000.00
80769	29/07/2015	300,000.00
81043	29/07/2015	300,000.00
81044	29/07/2015	300,000.00
81147	29/07/2015	300,000.00
81155	29/07/2015	300,000.00
82209	31/07/2015	300,000.00
82218	31/07/2015	300,000.00
83543	04/08/2015	300,000.00
83582	04/08/2015	250,000.00
79268	05/08/2015	250,000.00
83716	05/08/2015	300,000.00
84873	10/08/2015	300,000.00
84992	10/08/2015	300,000.00
85158	11/08/2015	300,000.00
85176	11/08/2015	300,000.00
85213	11/08/2015	300,000.00
85274	11/08/2015	300,000.00
85295	11/08/2015	300,000.00
85313	11/08/2015	300,000.00
85469	11/08/2015	300,000.00
1031	14/08/2015	130,664.17
86237	14/08/2015	300,000.00
86245	14/08/2015	250,000.00
87120	17/08/2015	300,000.00
92433	25/08/2015	300,000.00
92460	25/08/2015	300,000.00
92517	25/08/2015	300,000.00
93096	26/08/2015	250,000.00
93097	26/08/2015	300,000.00

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
93098	26/08/2015	300,000.00
93099	26/08/2015	300,000.00
93200	26/08/2015	300,000.00
93202	26/08/2015	300,000.00
94343	28/08/2015	300,000.00
97994	01/09/2015	300,000.00
98342	01/09/2015	300,000.00
98346	01/09/2015	300,000.00
98348	01/09/2015	300,000.00
98509	02/09/2015	300,000.00
98515	02/09/2015	300,000.00
98516	02/09/2015	300,000.00
98520	02/09/2015	300,000.00
98603	02/09/2015	300,000.00
98751	04/09/2015	250,000.00
102076	15/09/2015	300,000.00
1229	24/09/2015	174,000.00
1292	29/09/2015	8,430.00
1340	16/10/2015	70,000.00
116174	20/10/2015	300,000.00
1394	23/10/2015	24,737.24
1395	23/10/2015	5,860.07
1463	26/10/2015	23,619.75
117135	27/10/2015	389,992.00
1554	03/11/2015	5,078.00
1560	03/11/2015	50,441.00
1561	03/11/2015	675.00
122035	04/11/2015	300,000.00
1557	06/11/2015	213,842.98
1550	09/11/2015	44,000.00
1567	10/11/2015	364,570.58
1619	10/11/2015	261.00

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
1623	12/11/2015	1,056.01
1616	13/11/2015	277,272.65
1617	13/11/2015	1,000.00
1618	13/11/2015	1,000.00
123936	18/11/2015	28,589.36
126594	18/11/2015	300,000.00
1698	26/11/2015	1,600.00
1699	26/11/2015	1,600.00
1700	26/11/2015	1,600.00
1701	26/11/2015	1,600.00
1720	02/12/2015	150,000.00
1719	08/12/2015	1,050.00
2011	16/12/2015	500,000.00
2068	21/12/2015	253,667.35
2098	24/12/2015	900.52
2123	24/12/2015	3,795.05
2132	24/12/2015	38,390.00
2130	28/12/2015	1,356,000.00
2133	29/12/2015	79,228.00
2139	29/12/2015	9,000.00
2144	29/12/2015	10,987.95
2150	30/12/2015	9,000.00
2154	30/12/2015	9,000.00
2167	30/12/2015	6,840.00
2119	31/12/2015	368,500.00
2143	31/12/2015	16,249.32
2149	31/12/2015	42,936.11
2156	31/12/2015	570.00
2157	31/12/2015	9,000.00
2160	31/12/2015	300,000.00
2168	31/12/2015	15,170.00
2170	31/12/2015	90,789.08

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
2175	31/12/2015	134,718.25
2176	31/12/2015	9,000.00
2177	31/12/2015	4,282.64
2178	31/12/2015	18,000.00
2187	31/12/2015	160,324.18
2212	31/12/2015	234.20
2256	31/12/2015	139.50
2257	31/12/2015	9,035.00
2258	31/12/2015	1,544,190.85
2260	31/12/2015	61,889.65
2262	31/12/2015	2,828.48
2264	31/12/2015	189,702.87
2265	31/12/2015	253,868.44
2266	31/12/2015	1,292,072.32
2267	31/12/2015	238,612.56
2282	31/12/2015	2,228,171.43
2283	31/12/2015	9,239.62
2284	31/12/2015	49,863.98
2285	31/12/2015	36,148.17
2286	31/12/2015	125,111.62
2287	31/12/2015	2,100.00
2288	31/12/2015	56,383.22
2289	31/12/2015	97,926.75
2291	31/12/2015	359,622.17
2292	31/12/2015	291,275.83
2293	31/12/2015	320,178.36
2294	31/12/2015	278.71
2295	31/12/2015	12,500.00
2296	31/12/2015	182,795.82
2300	31/12/2015	78,177.96
2306	31/12/2015	9,000.00
2323	31/12/2015	311.00

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
2324	31/12/2015	25,241.00
2343	31/12/2015	291.67
2349	31/12/2015	1,504.36
2351	31/12/2015	47,398.44
2354	31/12/2015	114.10
2356	31/12/2015	13,020.40
2359	31/12/2015	4,020.69
2360	31/12/2015	1,600.00
2361	31/12/2015	9,000.00
2363	31/12/2015	18,000.00
2380	31/12/2015	1,587,860.49
2381	31/12/2015	254,041.81
2382	31/12/2015	1,600.00
2383	31/12/2015	18,000.00
2384	31/12/2015	3,299.44
2395	31/12/2015	1,200.01
2399	31/12/2015	600.00
2408	31/12/2015	17,000.00
2414	31/12/2015	526.02
2421	31/12/2015	21,600.00
2438	31/12/2015	93,581.23
2440	31/12/2015	349,311.04
2445	31/12/2015	193.31
2446	31/12/2015	18,000.00
2447	31/12/2015	105,623.07
2448	31/12/2015	63,500.00
2458	31/12/2015	18,008.60
2460	31/12/2015	9,000.00
2461	31/12/2015	44,948.00
2462	31/12/2015	18,456.26
2463	31/12/2015	2,521.48
2466	31/12/2015	8,610.07

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
2471	31/12/2015	385,086.42
2472	31/12/2015	18,530.63
2473	31/12/2015	15,312.00
2474	31/12/2015	210.00
2477	31/12/2015	300,000.00
2478	31/12/2015	478,480.14
2479	31/12/2015	1,398.11
2480	31/12/2015	2,275.00
2481	31/12/2015	67,272.73
2486	31/12/2015	124.72
2491	31/12/2015	374,827.57
2498	31/12/2015	9,257.01
2500	31/12/2015	182,690.41
2501	31/12/2015	3,675.08
2502	31/12/2015	9,000.00
2503	31/12/2015	145.28
2504	31/12/2015	1,200.00
2510	31/12/2015	150,003.74
2515	31/12/2015	27,613.81
2516	31/12/2015	1,170.67
2537	31/12/2015	313,980.38
2539	31/12/2015	2,083.48
2540	31/12/2015	18,778.75
	TOTAL	44,027,012.24

Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales
sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de
2015



Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Representante Legal 1) y
Director General de Administración y Finanzas



Lic. Jessica Ivette González Bello
Responsable del Área de Presupuesto
y Directora de Finanzas



1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2015.

ESCRITURA QUE CONTIENE.- EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el
"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", representado en este acto por su
Presidenta la señora LORENA CRUZ SANCHEZ, en favor del señor LUIS FERNANDO
CADENA BARRERA.

ESC.: 11,579

LIBRO: 257

FECHA: 31 ENERO 2013



NOTARÍA 243 DF

Lic. Guillermo Escamilla Narváez
Paseo de la Reforma 115 Piso 14 Lomas de Chapultepec
CP 11000, México, DFT 520 243 00
clientes@notaria243.com



GEN/ccj/GEN

ESCRITURA NUMERO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE. -----
LIBRO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. -----
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a treinta y uno de enero del dos mil trece.-----
LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ titular de la notaria doscientos
cuarenta y tres del Distrito Federal, hago constar:-----
EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el "INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES", representado en este acto por su Presidenta la señora LORENA CRUZ
SANCHEZ, en favor del señor LUIS FERNANDO CADENA BARRERA, para que lo
ejercite al tenor de las siguientes:-----



-----CLAU S U L A S-----

PRIMERA.- El "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES" otorga en favor del señor
LUIS FERNANDO CADENA BARRERA, PODER para que ejercite las siguientes
facultades:-----

A.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades
generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula
especial, sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos
del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos
mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Civil
Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República
Mexicana.-----

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las
siguientes:-----

- I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----
- II.- Para transigir.-----
- III.- Para comprometer en árbitros.-----
- IV.- Para absolver y articular posiciones.-----
- V.- Para recusar.-----
- VI.- Para recibir pagos.-----
- VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas
cuando lo permita la ley.-----
- VIII.- Ratificar, validar y convalidar contratos, convenios así como otros actos jurídicos
que se hubieren realizado antes del otorgamiento del presente poder, con las facultades
a que se refiere el presente instrumento.-----

B.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del
párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el
Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de
los Estados de la República Mexicana.-----

SEGUNDA.- LIMITACION.- El apoderado ejercitará las facultades a que alude la
cláusula anterior con la única limitación de que, en uso de sus facultades para actos de



administración no podrá comprar ni vender inmuebles, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

TERCERA.- El poder que se otorga conforme al presente instrumento, se podrá ejercer ante todo tipo de personas, físicas o morales, ante particulares así como ante todo tipo de autoridades ya sean locales o federales. -----

CUARTA.- El presente poder comenzará su vigencia y el apoderado podrá ejercer las facultades que se le confieren a partir del día primero de febrero de dos mil trece. -----

HAGO CONSTAR BAJO MI FE: -----

I.- Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad para la celebración de este acto y me aseguré de su identidad con el documento que se relaciona inmediato a sus generales. -----

II.- Que me identifiqué plenamente ante la compareciente como notario del Distrito Federal. -

III.- Que la señora **LORENA CRUZ SANCHEZ**, declara que el cargo que le ha sido conferido sigue vigente en sus términos y acredita la personalidad que ostenta, la cual declara no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada con los siguientes documentos: -

a.- Con el nombramiento hecho a su favor por el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres, mismo que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A". -----

b.- Con la certificación expedida términos del artículo ciento cincuenta y cinco fracción cuarta de la Ley del Notariado para el Distrito Federal que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B". -----

IV.- Que la compareciente declara por sus generales ser: -----

LORENA CRUZ SANCHEZ, mexicana, originaria de Lerma, Estado de México, lugar donde nació el día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, casada, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y con domicilio en Alfonso Esparza Oteo número ciento diecinueve, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal. -----

Se identifica con su credencial para votar con folio cero cero cero cero cero veinticuatro millones trescientos cinco mil veintitrés, expedida por el Instituto Federal Electoral que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra "C". -----

V.- Que informé a la compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario. -----

VI.- Que tuve a la vista los documentos mencionados en esta escritura. -----

VII.- Que informé a la compareciente el derecho que tiene de leer personalmente este instrumento y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario. -----



GEN
243
NOTARIA 243 OF

3

ESC- 11,578

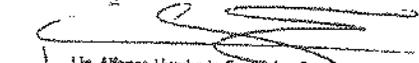


C. Lorena Cruz Sánchez,
Presente.

Enrique Peña Nieto, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, he tenido a bien nombrarla Titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.*

México, Distrito Federal, a 16 de enero de 2013.

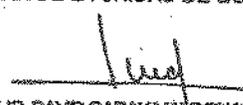
Nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.


Lic. Alfonso Humberto Castañeros-Cervantes
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 12 fracciones V y VI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 23 a foja 4, del "Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal".

México, D. F., a 16 de enero de 2013.

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO

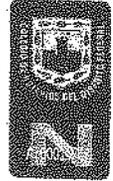

LIC. DAVID GARAY MALDONADO



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO







LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, titular de la notaría número DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES del Distrito Federal, CERTIFICO: Que la Presidenta Señora LORENA CRUZ SANCHEZ, me acreditó la legal existencia del "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", así como sus facultades como Presidenta con los siguientes documentos:

a).- Con la Ley del "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha doce de enero del dos mil uno, de la que copio en lo conducente, lo que sigue:

... ART. 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República, en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en los términos del Artículo Cuarto, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ART. 2o. Se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines...

... ART. 4o.- El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.

Federalismo, en lo que haga al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.

Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal...

... ART. 16.- La Presidencia del Instituto tendrá las siguientes facultades:

- i.- Formar parte de la Junta de Gobierno, con derecho a voz y voto;
- ii.- Administrar y representar legalmente al Instituto;
- iii.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes al objeto del Instituto;...

... ART. 17.- El Presidente de la República nombrará a la Presidencia, de una terna integrada por consenso; y de no alcanzarse el mismo, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

ART. 18.- La Presidencia durará en su cargo tres años, pudiendo ser ratificada únicamente por un segundo periodo de tres años; en todo caso, el periodo no excederá del correspondiente al ejercicio constitucional del Presidente de la República que otorgó el nombramiento...

b).- Con la Ley Federal de las Entidades Parastatales, que en su artículo veintidós, establece lo siguiente:

"ART. 22.- Los directores generales de los organismos descentralizados, en lo tocante a su representación legal, sin perjuicio de las facultades que se les otorguen en otras leyes, ordenamientos o estatutos, estarán facultados expresamente para:

- I.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto;
- II.- Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración y pleitos y cobranzas, aún de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias con apego a esta Ley, la ley o decreto de creación y el estatuto orgánico;
- III.- Emitir, avalar y negociar títulos de crédito;
- IV.- Formular querrelas y otorgar perdón;
- V.- Ejercitar y desistirse de acciones judiciales inclusive del juicio de amparo;
- VI.- Comprometer asuntos en arbitrajes y celebrar transacciones;
- VII.- Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que les competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial. Para el otorgamiento y validez de estos poderes, bastará la comunicación oficial que se expida al mandatado por el Director General. Los poderes generales para surtir efectos frente a terceros deberán inscribirse en el Registro Público de Organismos Descentralizados; y

VIII.- Sustituir y revocar poderes generales o especiales.- Los directores generales ejercerán las facultades a que se refieren las Fracciones II, III, VI y VII bajo su responsabilidad y dentro de las limitaciones que señale el estatuto orgánico que autorice el Organó o Junta de Gobierno"....."

Y PARA ACREDITAR LA LEGAL EXISTENCIA DEL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES" Y LAS FACULTADES DE SU PRESIDENTA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA FOJA UTIL LA CUAL VA SELLADA Y RUBRICADA POR MI.

COTEJADA
Hidalgo

DOY FE.

[Handwritten signature]

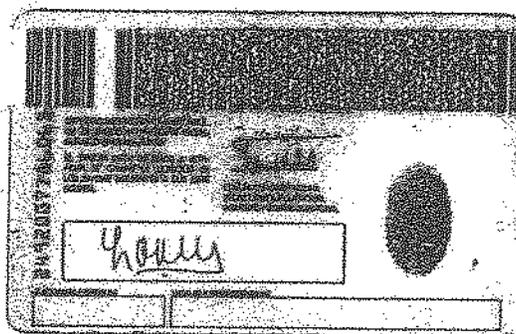
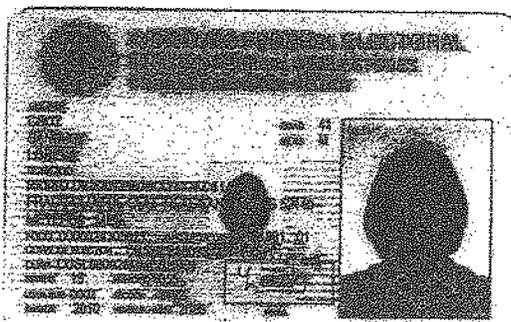
LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ
Notario 243 del D.F.





GEN
243
NOTARIA 243 DF

ESC.- 11,578



LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, TITULAR DE LA NOTARIA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL DISTRITO FEDERAL, EXPIDO SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN, PARA EL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", COMO CONSTANCIA, EN SIETE PAGINAS, LAS CUALES EN LOS NUMEROS NONES LLEVAN ADHERIDOS KINEGRAMAS QUE PUEDEN SER DE NUMERACION NO SUCESIVA. DOY FE. _____ MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

HAMG/pcn



SFP

SECRETARÍA DE PRESUPUESTAL



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 219/2015 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Dictamen
Presupuestal**

DESPACHO: Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

RFC: RZC8607296A5

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: d1 3f 43 bb 28 b7 84 61 f1 fe 0b 07 e9 9a 69 88 c9 7b ac 31

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 30/03/2016 22:27

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 33 fe 20 1f e2 b2 b9 09 17 fc fd 36 64 ba 45 56 b8 24 2d 53

Num: 0000000000005239